



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 389

Pág. 1

ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RICARDO SIXTO IGLESIAS

Sesión núm. 19

celebrada el miércoles 29 de noviembre de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital (Nadal Belda):

- A petición propia, para explicar la posición del Gobierno ante la Comisión Europea en el paquete de energía y clima para el periodo 2020-2030. (Número de expediente 214/000048) 2
- Para explicar las acciones llevadas a cabo por su departamento, relativas al proyecto de explotación del yacimiento de uranio Retortillo-Santidad, en la provincia de Salamanca. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000246) 2
- Para que informe sobre las intenciones del Gobierno en relación con las renovaciones de las autorizaciones de explotación de las centrales nucleares, y se pronuncie sobre el posible alargamiento de su vida útil más allá de los 40 años, así como sobre la necesidad de abordar la transición hacia un nuevo modelo energético radicalmente distinto al actual, basado en renovables, ahorro, eficiencia y democratización de la energía. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000272) 2
- Para informar sobre la vida útil de las centrales hidroeléctricas gestionadas en régimen de concesión y el fin previsto de las mismas. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. (Número de expediente 213/000455) 2
- Para explicar las intenciones del Gobierno en relación con la titularidad de las centrales de producción eléctrica, en base a sus recientes declaraciones en las que expresaba la posibilidad de expropiar la misma (nacionalización) en caso de que se considerase estratégica para el sistema. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000507) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 2

- Urgente, para explicar las iniciativas que va a tomar para proceder a la intervención de centrales de generación que dejen de ser operadas por empresas del sector. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000531) 2
- Para informar de los planes del Gobierno respecto del alargamiento de la vida útil del parque nuclear español. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000574) 2
- Para informar sobre la posición del Gobierno en el marco de las negociaciones del Consejo Europeo sobre el paquete de invierno. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000631) 2
- Para que explique, tras el último informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sobre la regasificadora de Granadilla, cuál es la valoración que hace el ministerio del mismo y cuál es el cauce que tiene previsto para aclarar las cuestiones sobre la viabilidad del proyecto planteado por la CNMC. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000649) 2
- Para informar sobre la propuesta de modificación de la Orden IET/2013/2013 que regula el servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000660) 2

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a empezar la sesión de la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital convocada para hoy para celebrar las diez comparecencias consignadas en el orden del día. Se trata de la comparecencia a petición del propio Gobierno, para hablar del paquete de energía y clima para el periodo 2020-2030; del Grupo Parlamentario Socialista, para hablar del yacimiento de uranio de Retortillo; del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre la necesidad de abordar la transición hacia un nuevo modelo energético; del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la vida útil de las centrales hidroeléctricas; del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre la titularidad de las centrales de producción eléctrica; del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la intervención de centrales de generación que dejen de ser operadas por empresas del sector; del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el alargamiento de la vida útil del parque nuclear español; del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre el paquete de invierno; del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la regasificadora de Granadilla; y del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre la regulación de la demanda de interrumpibilidad.

Estos son los puntos del orden del día que vamos a debatir. Si les parece, señorías, vamos a organizar la sesión de la siguiente manera. Primero intervendrá el señor ministro sobre las comparecencias que tiene solicitadas y aquello que estime conveniente; después intervendrán los grupos parlamentarios, que podrán repartir los doce minutos que tendrán para la primera intervención entre diversos portavoces; después responderá el señor ministro y luego tendremos un último turno de réplica de tres minutos por grupo parlamentario. Evidentemente, concluirá el señor ministro al final del turno de réplica.

Ya sin más, doy la palabra al señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL** (Nadal Belda): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Muchas gracias por asistir hoy a esta comparecencia que incluye una serie de temas muy importantes.

Dada la profusión de temas y el hecho de que muchos están conexos unos con otros, querría agruparlos en cuatro elementos. En primer lugar, la vida útil de las centrales, el cierre de las mismas y las propuestas del Gobierno al respecto. Esto respondería a tres o cuatro de las peticiones de comparecencia que hay. En segundo lugar, el paquete de invierno, que no solo es el paquete de invierno, sino que tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 3

mucho que ver con la transición energética que se está planteando no solo para España sino para el conjunto de Europa, que ha sido también objeto de petición de comparecencia y que también tiene que ver con las demás cuestiones de las que quieren hablar sobre el *mix* energético, que evidentemente es parte intrínseca del paquete de invierno y del proceso de transición. En tercer y cuarto lugar, trataremos los dos temas específicos para los que se ha pedido mi comparecencia, que son la interrumpibilidad y la regasificadora de Granadilla. Estas son las cuestiones que se están planteando.

Quiero hacer una introducción respecto al cierre y a la vida útil de las centrales, que están directamente relacionados con el *mix* energético y los precios de la energía en nuestro país. Sé que hay interés por parte de los grupos políticos por hablar de precios y haré todo lo posible para satisfacer su interés sobre esta cuestión. La primera idea que les quería transmitir —tenemos la oportunidad por primera vez de presentar láminas— es muy visible en el gráfico. **(Apoya su intervención con un powerpoint)**. Estos son los precios medios en los distintos mercados mayoristas europeos de enero a noviembre de 2017. Sé que un tema que les preocupa a todos ustedes es la evolución en 2017; luego compararemos con años anteriores y también con diferentes países. Una constante que se puede ver muy bien en el gráfico es que hay tres áreas muy claras en Europa para la fijación de precios. Por un lado, están los países nórdicos, que marcan siempre los precios más bajos de Europa. Luego está toda la zona alrededor de Alemania, que es Europa central, que es la siguiente en precios. Por último, tenemos las tres zonas periféricas —las islas Británicas, la península ibérica y la península itálica—, que marcan precios más altos. ¿Por qué se da esta diferencia? Por una cuestión muy obvia y muy directa. El norte de Europa, Escandinavia, tiene acceso a dos fuentes de energía a las que, a medida que nos alejamos de esa zona, se va limitando el acceso hasta que deja de existir, que es lo que ocurre en la zona periférica. Una es el agua, que es muy abundante por la nieve y por las copiosas lluvias en el *North Pole*, por lo que tienen una cantidad enorme de producción hidroeléctrica. Son la envidia de Europa, porque tienen acceso a una energía muy barata. Además, tienen también un precio mucho más asequible que el resto de Europa del gas que proviene tanto de Rusia como de Noruega. Estas dos fuentes de energía hacen que mantengan unos precios extraordinariamente bajos y tengan unas condiciones de acceso mucho mejores que las que tiene el resto de Europa. Luego ven que hay una zona alrededor de Alemania en la que tienen acceso al gas ruso, pero ya no tienen esa abundancia de agua y no pueden utilizar la energía hidroeléctrica en cantidades tan abundantes como en el norte de Escandinavia. Como ustedes saben, por falta de interconexiones, en el sur de Europa solo tenemos acceso al gas argelino, que es más caro y tiene mayor dificultad de compra. Además, el nivel de precipitaciones es mucho menor y la energía hidroeléctrica es mucho más cara en nuestro país y en la península ibérica en general, porque marcamos los mismos precios que Portugal. Lo mismo ocurre en Italia —si se fijan, Italia tiene cuatro zonas en las que está dividido el país— y en Francia que aunque tiene una única zona eléctrica tiene dos zonas gasistas, una que accede al gas del norte y otra que no accede al gas del norte y tiene que utilizar el gas del sur. En el Reino Unido, por las mismas razones que les decía anteriormente, tienen lluvias pero no tienen demasiadas montañas y, por tanto, no pueden tener una fuerte producción hidroeléctrica. Esta es una constante año a año, querámoslo o no. Esto sigue siendo así y solo se acabará con estas diferencias de precios sustanciales en Europa cuando tengamos suficientes niveles de interconexión tanto eléctrica como gasística, que es otro de los elementos esenciales a los que me referiré cuando hable después de la estrategia del Gobierno español en la discusión del paquete europeo.

Si nos vamos a qué ocurre, cuando tenemos tensión de precios, es decir, cuando hace frío en el norte, empieza a subir algo el precio del gas y tenemos una menor capacidad de utilización de las fuentes habituales. Vemos cómo sigue siendo verdad que el *North Pole* —los países escandinavos— tiene los precios más baratos, pero la Península Ibérica está marcando precios en este mes de noviembre mejores que los que están marcando el resto de los países del centro de Europa, a excepción de Alemania y Austria, que forman el mismo mercado. Son mejores que Italia o Francia y similares o algo peores que el Reino Unido, pero vemos cómo tenemos una cierta capacidad de gestionar los momentos de mayor escasez con mejor resultado que el que se obtiene en otros países del centro de Europa, donde son mucho más importantes las puntas. Si comparamos qué está ocurriendo en este mes de noviembre con los meses de noviembre de años anteriores, vemos que estamos en la parte alta de precios. Es verdad, porque hemos tenido un año muy malo desde el punto de vista meteorológico y con una subida de precios de los hidrocarburos sustancial, desde cuarenta y tantos dólares el barril a finales del año pasado a los sesenta y pocos que tenemos ahora —el jueves que viene habrá una reunión de la OPEP y esperemos que no se prolonguen demasiado estas medidas de restricción de oferta que estamos viendo—, pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 4

dentro de los precios habituales que tenemos en nuestro país desde siempre. El peor fue noviembre de 2008 y luego hemos tenido años mejores y años peores en función de las circunstancias meteorológicas, como decía antes, de los mercados y también de los demás precios que hay en Europa, porque aunque tenemos una interconexión estrecha, es verdad que cuando en Europa van mal las cosas complican más la vida a nuestro mercado y cuando van bien nos ayudan a moderar el precio.

Si nos vamos, sin embargo, a qué ocurre con las puntas en este mismo mes de noviembre, a cuáles son los máximos que se han marcado en el conjunto de los precios europeos, vemos que el comportamiento de la Península Ibérica ha sido excepcionalmente bueno. El precio más caro en el mercado mayorista que hemos fijado ha sido de 79 euros frente a 195 en Francia, por encima de 150 en la mayor parte de Italia y 127 en Alemania. Incluso el *North Pole*, cuando ha tenido que utilizar recursos no renovables, no hídricos, y no ha podido tener un gas a un precio habitualmente barato, ha tenido unas puntas bastante más caras que las puntas que tenemos en la Península Ibérica, igual que pasa con el Reino Unido. En definitiva, en general nos cuesta más producir la electricidad, porque tenemos un *mix* más costoso, no tenemos acceso a las fuentes más baratas, pero el sistema ibérico —porque en este caso es coincidente con el portugués— tiende a resistir bastante mejor las subidas de precio por las puntas de demanda y escasez que lo que resisten los de los demás países europeos. Eso no significa que no debamos seguir trabajando en una gestión de estas características, pero el mes de noviembre ha demostrado que cuando ha habido problemas con las nucleares francesas y ha habido un aumento del frío y bajada de las temperaturas en Centroeuropa, el resto de Europa ha tenido una reacción en punta bastante peor que la que ha tenido la Península Ibérica.

¿Cómo es el *mix* —esto responde a varias cuestiones que luego trataré específicamente— de nuestro país? Pues en teoría es este. Digo en teoría, porque esta es la potencia que tenemos instalada. Lo que más tenemos instalado en nuestro país es renovable, un 29 % de la capacidad de generación; hidráulicas, un 19 %; nucleares, un 7 %; carbón, un 10 %; ciclos combinados, un 26 %, y el resto de las térmicas, un 9 %. Esto es con lo que en teoría podemos producir, esta es la capacidad de generación de nuestro país. ¿Cómo generamos en realidad? Depende de la disponibilidad. Podemos tener un 19 % de potencia hidráulica, pero si luego no hay agua en los pantanos no se puede utilizar esta potencia hidráulica; podemos tener un 29 % de capacidad renovable, pero si luego no sopla el viento en la cantidad que nos gustaría que soplar no se puede utilizar; y, evidentemente, por mucha potencia fotovoltaica que tengamos, por la noche no puede operar. Por definición, estamos hablando de una media de utilización de unas ocho horas al día, porque el amanecer y el anochecer tampoco son muy prácticos a la hora de generar energía fotovoltaica.

Si nos vamos a cómo hemos generado —no a lo que podríamos potencialmente generar, sino a cómo hemos generado en función de la disponibilidad—, vemos que varía mucho de año en año. Las renovables suelen ser bastante estables. Estamos viendo que en 2015 fue un 25 %, un 26 % en 2016 y en 2017 menos que los años anteriores, porque hemos tenido menos viento. Aunque a principio de año los problemas de viento fueron muy importantes, se ha ido recuperando algo a lo largo del año, pero todavía tenemos un nivel de viento inferior. Especialmente importante es cómo varía la producción hidráulica en función de la meteorología. Vemos que en 2015 fue un 11 % y en 2016, un 14 —fue un año muy bueno, en el que se pudo producir con el sistema, que es el más barato de todos, que es precisamente la hidráulica—; sin embargo, este año estamos en unos niveles anormalmente bajos, solo un 7 %, la mitad que el año 2016 y dos terceras partes del año 2015. ¿A qué nos lleva esto? A que lo que no se puede producir con renovables y no se puede producir con hidráulica —la nuclear siempre se mantiene más o menos en el mismo nivel, funciona de continuo— se tiene que cubrir con térmicas. La térmica que más opera dentro del sistema siempre es el carbón, porque es aquel que logra casar en el mercado a un menor precio, y aunque es un 10 % —un 9 %; hemos puesto un 10— de la capacidad de generación, en 2015 produjo el 20 % de la energía, el 14 % en 2016 y volvemos al 18 % en 2017, ante la escasez de las otras fuentes de energía que mencionaba anteriormente. El resto lo cubrimos con ciclos combinados, que son un 11 % en el año 2015, en 2016 un 11 % y se tiene que utilizar con mayor profusión en el año 2017, porque, evidentemente, si no se genera con esta fuente no cubriríamos la demanda y tendríamos un descenso de la actividad, tendríamos directamente apagones. ¿Qué ocurre? Que la fuente más cara, la fuente que marca precios más caros dentro del sistema es precisamente el gas. A pesar de eso, los precios de este año, con mucha menos hidráulica y mucho más gas de lo que ha sido habitual en los sistemas de producción, son inferiores a los de 2015; evidentemente, superiores a los de 2016 dadas las circunstancias en las que estamos. Estoy hablando de la parte de mercado, como ustedes saben bien, porque el resto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 5

de los costes es lo que se paga a través de cargos y peajes, y estos llevan congelados los últimos años, a excepción de 2015, que se produjo una rebaja del 2,8 % de los peajes, dado que después de la reforma se logró un cierto superávit en el sistema que se pudo dedicar a bajar los precios fijos, la parte fija de recibo, al conjunto de los ciudadanos españoles.

Si vemos la evolución de los precios de la electricidad con relación a otros países en una serie larga de tiempo —aquí está desde el año 2000—, vemos cómo España tenía un precio generalmente estable en la electricidad para consumidores domésticos hasta prácticamente 2005. A partir 2005, hay un crecimiento más que sustancial del precio de la electricidad —estos son datos de Eurostat para un consumidor tipo— y nos quedamos muy por encima de los precios que hay dentro de la Unión Europea, hasta que a partir de 2013, con la reforma energética, esta situación se ha estabilizado y estamos en una situación de bastante convergencia en precios finales para los consumidores domésticos con la zona euro. Seguimos estando por encima de Francia, cuando antes no lo estábamos, y estamos por debajo de Alemania, por donde siempre hemos estado; esto es tal cual, Alemania ha tenido una evolución de precios en este sentido bastante paralela a la evolución española. Si nos vamos a consumidores industriales, con la tipología que hace el propio Eurostat, vemos que la historia es muy similar, con la diferencia de que a partir de 2013 empiezan a caer los precios por kilovatio/hora para consumidor industrial tipo y ya están mejor que la media de la zona euro, todavía por encima de Francia y se va abriendo una brecha sustancial con Alemania, que mantiene unos precios más estables para sus consumidores industriales, aunque, evidentemente, son más altos que los que mencionaba anteriormente. Una historia similar podemos contar sobre el precio del gas en el caso de los consumidores domésticos y lo mismo para los consumidores industriales. Traducido a recibo final de año, incluido impuestos, lo que pagamos como consumidores domésticos en el recibo de la electricidad. Para un consumidor tipo, establecido tanto por el ministerio como por la CNMC, en el año 2015 la factura anual fueron 851 euros; en el año 2016, con esta situación de mercado mucho más favorable por meteorología y precio de los hidrocarburos, 759 euros —en aquel momento fue un respiro y un buen relajó—; y este año, con una situación tan adversa como la que estamos teniendo, el precio subió a 835. Todo esto es cien por cien mercado mayorista, es lo que ha ocurrido en nuestro mercado en relación con lo que ha ocurrido en el resto de los mercados europeos, como les he comentado anteriormente.

Esencialmente, este es el mapa general de evolución de precios que les quería contar a ustedes y las razones por las cuales se están moviendo. Hay una parte que, como ustedes saben perfectamente bien, corresponde a la política energética, que básicamente es: qué decisiones políticas tomamos que luego van a los peajes y a los cargos —a la parte fija del recibo, para que nos entendamos—. Estas decisiones políticas tienen luego como resultado un mayor o menor nivel de peajes. Estas son las que llevan congeladas durante todo el tiempo. Luego tenemos la parte impositiva, pero esto es recaudación que se llevan esencialmente las comunidades autónomas, porque la mayor parte de los impuestos que se establecen sobre electricidad corresponden a la financiación autonómica, tanto el IVA final, que se llevan en un 50 %, como el 100 % del impuesto de la electricidad finalista, que es cien por cien parte de la financiación autonómica. Luego está la parte de mercado, que he contado, que es la que va evolucionando. La política energética tiene una gran influencia sobre la parte de mercado no por la evolución de cómo están los flujos —como he dicho antes, si tenemos agua o tenemos viento— o el precio del petróleo, sino por cómo definamos el *mix*. Hay *mix* de generación más baratos y los hay más caros, como he contado al principio de la exposición cuando he dicho las diferencias existentes entre los países por los distintos tipos de *mix*. En función de cómo decidamos en la política energética —y esto tiene mucho que ver con la petición de comparecencia para las cuestiones de transición energética—, tendremos unas soluciones de mercado más caras o más baratas y sobre ellas están las circunstancias coyunturales, pero las decisiones públicas son muy importantes a la hora de definir ese *mix* y esa tendencia que vamos a tener hacia el futuro.

Respecto a la petición de comparecencia sobre qué es lo que quiere hacer el Gobierno con el real decreto de cierres, lo primero —y esto es importante— es que no está regulado qué ocurre cuando alguien quiere cerrar una central, porque no hacía falta hacerlo, porque habitualmente no llegaban peticiones de cierre, y cuando venían eran extraordinariamente puntuales para instalaciones tremendamente obsoletas. Tradicionalmente ha aumentado la demanda eléctrica, pero es verdad que ahora está aumentando mucho menos que el PIB, es decir, está creciendo un 0,8 % al año frente a un crecimiento del producto interior bruto por encima del 3 %; esto hace que seamos un país más eficiente en términos de eficiencia energética y, por ello, que no aumentemos la demanda. Al mismo tiempo estamos introduciendo energía renovable,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 6

por dos razones: una, porque estamos en este proceso de la transición y, dos, porque todas las nuevas fuentes de generación que se están aprobando son cien por cien renovables. Ahora mismo el Gobierno no está aceptando la entrada en servicio de ninguna central de generación eléctrica que no sea renovable, porque ese es el objetivo que tenemos, ir transformando el sistema eléctrico a un sistema que cada vez tenga más energías renovables.

¿Qué ocurre con el resto de la generación? Hay que ver qué centrales se tienen que cerrar, porque tenemos exceso de generación. Como hemos visto antes, hay muchos tipos de centrales, muchos tipos de generación eléctrica, que tienen claramente una potencia instalada pero se utilizan muy poco, porque el recurso es muy caro o porque no lo tienen disponible. Dado que tenemos mucha capacidad de generación pero luego se genera con lo que se genera —porque depende, como decía antes, del precio y de la disponibilidad del recurso—, está claro que sobra capacidad de generación en nuestro país, como le ocurre al resto de los países europeos, porque en los años ochenta se pensaba que se iba a generar de una determinada manera y, sin embargo, a raíz de las políticas climáticas hemos ido introduciendo energía renovable dentro del sistema eléctrico y, por tanto, hay que cerrar. Como esto no era una necesidad, no está adecuadamente regulado. La normativa eléctrica que existe en estos momentos dice que solo en el caso de que Red Eléctrica, como operador del sistema, diga que al cerrar una central habría un problema de riesgo de suministro, se le prohibiría cerrar, pero ni siquiera se establece qué consecuencias tiene esto. Es decir, alguien quiere cerrar y se le dice que no puede cerrar, pero no se dice qué efectos va a tener esto. Esto generaba una falta de regulación para ver los efectos de una decisión gubernamental de estas características.

Sabemos que tenemos que conseguir tres objetivos simultáneos en el sistema eléctrico y son conocidos por sus señorías perfectamente bien: en primer lugar, seguridad en el suministro, es decir, que no haya apagones; en segundo lugar, queremos cumplir con nuestros objetivos climáticos, que en el caso de la política energética son, primero, niveles de renovables que vamos alcanzando y, segundo, la eficiencia energética; y en tercer lugar, lo queremos hacer al mejor precio posible. Se pueden conseguir los tres objetivos, pero con diferentes combinaciones, es decir, se pueden conseguir los mismos objetivos climáticos y garantía de suministro con *mix* más caros o más baratos. Esto es lo que, de alguna manera, nos gustaría hacer desde la política energética, además del cumplir los objetivos medioambientales. Piensen ustedes que España es uno de los países más ambiciosos dentro de la Unión Europea en los objetivos 2020. Para 2020 tenemos que tener un 20 % de energía renovable; el Reino Unido se comprometió solo a un 15 % e Italia y Alemania solo un 17 %. España, después de las subastas que hemos tenido este año, llegará al 19,6 % seguro ya; la cuestión son las últimas medidas que tenemos que tomar para llegar al 20 %. De hecho, en el último informe de la Comisión Europea, de los pocos países en los que se da casi por seguro el cumplimiento de ese objetivo 2020 es, precisamente, España.

Esto se tiene que hacer de manera coordinada. La combinación de plantas de generación de una u otra forma no alcanza los mismos objetivos a los mismos precios y esto es lo que, de alguna manera, queremos regular a través de ese real decreto de cierres. Como ustedes saben, hemos estado hablándolo con distintas fuerzas políticas; lamentablemente no hemos podido llegar a un acuerdo, pero en todo caso hay anclaje legal para desarrollarlo por un reglamento o por un real decreto reglamentario que es, precisamente, lo que hemos mandado a la CNMC.

¿Cómo funciona el sistema? Funciona de la siguiente manera. Imaginemos que alguien quiere cerrar una central. La pregunta es por qué la quiere cerrar. Si la quiere cerrar porque no es rentable, lógicamente una empresa querrá cerrar una central eléctrica porque no es rentable. Pero, ¿y si el objetivo de ese cierre no es ese sino retirar oferta del mercado que sea barata y, por tanto, que consigamos el mismo objetivo medioambiental pero a unos precios más caros, beneficiando a aquellas compañías eléctricas a las que les interesa que el mercado marque un precio más caro? Eso es lo que le preocupa al Gobierno en el ámbito energético, en el ámbito de precios. Eso es lo que nos preocupa, que pudiera ser una decisión meramente empresarial —porque no hay demasiadas eléctricas en el mercado—, y que alguien pudiera tener la tentación de querer cerrar una central que, aunque es rentable, hace más rentables a las demás que tiene. Eso es lo que queremos comprobar con un test. Si alguien la quiere comprar es porque es rentable; por tanto, la decisión empresarial de quererla cerrar, probablemente, viene motivada por otra razón. Y sería bueno, si es conveniente para que el sistema eléctrico funcione, que esa central se mantuviese dentro del sistema eléctrico. También por otra razón podríamos decirle que no, que no está contemplada en la normativa. Imaginemos que nos retira muchísima oferta en el mercado libre de CO₂. Por ejemplo, una central hidroeléctrica —podrían pensar ustedes en una nuclear, pero lo mismo ocurriría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 7

con una central hidroeléctrica— retiraría no solo una oferta barata, sino una oferta no emisora de CO₂ que tendría que ser sustituida por una fuente emisora de CO₂, lo cual tiene un problema muy serio desde el punto de vista medioambiental. Por eso, le pedimos un informe a la Oficina de cambio climático. Es decir, no solo es un informe a la CNMC sobre funcionamiento del mercado sino un informe a la Oficina de Cambio Climático. Si en función de esos informes se ve que esa central es necesaria, se lleva a subasta si el operador no la quiere dejar en funcionamiento, porque es una central que si tiene comprador es rentable y puede ser útil, tanto para los objetivos medioambientales como para los objetivos del precio.

Si no encontrásemos comprador entonces sí que podría ocurrir que no es rentable. Entonces se procedería o bien a su cierre o bien entraríamos, si es muy necesaria por alguno de los objetivos que he dicho antes de seguridad de suministro o bien por motivo medioambiental, en un esquema de apoyo, de pago por capacidad, que tiene que tener dos vistos buenos: uno, de la CNMC, como autoridad de competencia y reguladora y, dos, de la propia Comisión Europea para que no se considere ayuda de Estado dentro de la Unión Europea. En esto consiste el real decreto de cierres.

Es decir, como no es lo mismo un *mix* que otro, no tiene los mismos efectos medioambientales un *mix* que otro, no tiene los mismos efectos económicos un *mix* que otro y entiendo que estoy en la Comisión de Energía del Congreso de los Diputados y que es la política energética la que debe decidir cómo se compatibilizan tan complejos objetivos al mismo tiempo y cómo se realiza la transición energética, esto no puede ser una mera decisión empresarial. Tiene que tener los controles públicos adecuados tanto del Gobierno como de la CNMC como de la Oficina de cambio climático y, en función de esos controles, se toma la decisión final de qué se hace con esa central. Pero esa decisión no puede quedar, en última instancia, a una mera decisión empresarial, por todas las razones que les he dicho anteriormente. Es muy importante que el *mix* energético se decida desde la política pública. Posiblemente, los diferentes grupos parlamentarios que estamos aquí no tenemos las mismas prioridades en cuanto a qué debe atender ese *mix* energético, pero lo importante de este real decreto no es que no defina qué prioridades va a haber o no —eso corresponderá a los grupos mayoritarios y al Gobierno de turno—, sino que no sea una decisión meramente empresarial, sobre todo, cuando esta decisión meramente empresarial puede afectar a los precios tendenciales del mercado, como he contado antes, porque los precios fluctúan de año en año en función de esa meteorología y del precio del petróleo, pero el *mix* sí que marca la tendencia. Como he contado antes, si tuviésemos el agua de los países escandinavos hubiese la gestión de mercado que hubiese en España serían sustancialmente más baratos. Si además tenemos una buena gestión de mercado, como parece que tenemos en las puntas —todo es mejorable—, es mejor hacerlo.

Independientemente de esto, de cara al próximo invierno, como ya tuvimos nuestras puntas de gas muy serias porque la demanda fue muy alta, se retiró oferta de Europa, hubo una ola de frío y además todo el hemisferio norte compró gas al mismo tiempo, este otoño hemos tomado una serie de medidas tanto respecto al funcionamiento del mercado eléctrico como con el funcionamiento del mercado gasístico para que haya un mayor almacenamiento. Al estar ahora el gas a un precio más razonable, hay un mayor almacenamiento y se ha multiplicado casi al doble la obligación de almacenamiento de los operadores en los mercados gasísticos, incluidas las centrales de ciclo combinado. Además, hemos remitido para su aprobación definitiva a la CNMC la creación de un creador de mercado obligatorio, que será un agente, aunque en este caso dos, que son Gas Natural y Endesa, que están obligados a vender bajo unas determinadas condiciones para que haya suficiente cantidad de gas en el mercado en la medida de lo posible, junto con una serie de medidas sobre las que no se puedan realizar operaciones de última hora a precios excesivos cuando falte electricidad porque alguna central no haya funcionado, por lo que se le pide a una —es lo que se llama la potencia terciaria— que empiece a funcionar de manera más inmediata.

Con todo eso trato de decirles por qué razón se ha planteado —como así nos han pedido en sus diferentes peticiones de comparecencia— un real decreto de cierre con el objetivo de que sea una política pública la que defina el *mix*, que es muy importante de cara la fijación de los precios de forma tendencial, una vez que he explicado lo que ha sido la evolución de precios y de qué manera influyen las diferentes decisiones públicas dentro de él.

El caso del paquete de invierno tiene mucho que ver con lo que les acabo de contar anteriormente; es decir, ya que estamos aislados de las fuentes más baratas de energía, la prioridad número uno del Gobierno en el paquete de invierno son precisamente las interconexiones. Así, a mayor nivel de interconexión, tendríamos precios más parecidos a los de Francia; a su vez, Francia los tendría más parecidos a los de Alemania y Alemania los tendría más parecidos a los de los países nórdicos, por lo que en un mercado integrado ideal interior dentro de la Unión Europea, tendríamos precios de energía únicos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 8

en el conjunto de los diferentes países. Esto para nosotros es la prioridad porque, siendo la parte periférica de Europa, siendo la parte más aislada, sin duda ninguna todo lo que estamos haciendo en la negociación se basa en integrar cada vez más a la península ibérica, a España, dentro del mercado interior europeo.

Como ustedes saben, el paquete de invierno está formado por una serie de normativas que se tienen que aprobar: la Directiva sobre reglas comunes de mercado interior de la electricidad, que tiene que ver con lo que acabo de contar, precisamente; el Reglamento de mercado interior —hay directiva y reglamento—; Reglamento sobre la Agencia de Unión para cooperación de los reguladores de la energía porque, nuevamente, a medida que vayamos integrando el mercado y haciéndolo con mayor nivel de interconexión tendremos que aproximar las posturas y capacidad de decisión de los reguladores nacionales; también hay una directiva sobre energía renovable, es decir, cuáles son los objetivos que nos vamos a plantear como Unión Europea y dentro de la Unión Europea, qué reparto se hace entre países para alcanzar ese objetivo climático que tenemos; una directiva de eficiencia energética, precisamente por lo mismo que he contado antes, por cambio climático y por mejora sustancial; la Directiva de Eficiencia Energética en Edificios, en relación con las anteriores, y de riesgos —esta es más técnica— en el sector de la electricidad. Esas son las directivas técnicas para hacer que la generación se haga de la manera lo más segura posible y sin ningún tipo adicional.

La que más avanzada está de todas estas normativas es la de eficiencia energética. El 26 de junio de 2017 en el Consejo tuvimos una posición común, en la que el Gobierno español apoyó las dos posturas. Aquí hay una discusión sobre qué nivel de eficiencia energética se va a exigir, si un 30 % adicional o un 40 %. El Gobierno español siempre ha considerado que la eficiencia energética es la mejor de las políticas energéticas y, por tanto, los niveles de ambición nos parecen bien e intentamos ser constructivos siempre a la hora de aplicarlos. Si debe ser o no vinculante es un debate relativamente teórico; lo digo porque, así como las renovables cuando sean vinculantes sí van a tener una gobernanza para exigir las y si no se cumplen daría lugar a multas, la de eficiencia energética no tiene ese tipo de gobernanza, con lo cual yo creo que es más un debate teórico que real. Dicho esto, es un debate que ha generado mucho enconamiento, y lo sigue generando, en el Parlamento Europeo. Nosotros, con tal de que siga hacia delante la directiva, estamos apoyando ambas posturas; de hecho, cuando nos pidieron ayuda Francia y Alemania para que fuera vinculante les dijimos que sí, pero luego como no se pudo construir alrededor de aquello una mayoría y dijimos: Bueno, como tenemos otras cosas, la otra que sí, al final se decidió que se borraba la palabra vinculante porque quedaba ambigua. Lo digo por cómo fue la negociación, pero ya veremos qué es lo que hacen los trilogos en el Parlamento Europeo. A nosotros que sea vinculante o no, nos parece suficientemente bueno. Lo digo porque los efectos jurídicos son limitados, y lo que es importante es dar la señal. Si lo hacemos vinculante, mejor que mejor.

¿Qué es lo que nosotros, sin embargo, sí queríamos y sí se sacó en la negociación y va muy bien? Que se tratase mucho mejor a la eficiencia energética de edificios. Porque, para que todo el mundo lo entienda, se trataba mucho mejor la inversión en un sistema de climatización alemán que la mejora de los revestimientos o los cerramientos de los edificios. Son industrias en competencia, y siempre en Europa hay intereses comerciales. Nosotros pensamos que invertir en edificios es la mejor política energética con diferencia, pero tiene efectos de largo plazo que se deben contabilizar. Estos efectos de largo plazo se han contabilizado mucho mejor en la nueva directiva y, además, se ha incluido por primera vez un tratamiento de contabilidad pública muchísimo mejor para los edificios públicos por el que, en lugar de impactar en déficit toda la inversión en el año, ahora se puede periodificar. Esta es la que mejor va, y esperemos que cuanto antes el Parlamento Europeo llegue a una votación satisfactoria y podamos ya en trilogos resolverla definitivamente y darle su aprobación.

Si nos vamos al Reglamento de Gobernanza y la Directiva de Renovables, esto, junto al mercado interior, es lo que el día 18 de diciembre tenemos que negociar en Bruselas, y probablemente será una discusión muy larga y muy compleja, y no sé cuántos días nos llevará, tanto de preparación anterior como de resolución. Nosotros lo que estamos diciendo es nuevamente que debe tenerse en cuenta la situación de aislamiento, que deben tenerse en cuenta las interconexiones. Ya, por fin, los últimos textos en circulación por la Presidencia están empezando a tener en cuenta que no es lo mismo exigir unos objetivos a unos países que a otros, en función de su grado de interconexión. Esto es bueno, es un buen punto de inicio, pero ya veremos cómo va.

Otra cuestión importante es que hemos pedido que sea obligatorio tener un mínimo de interconexión; no es que sea obligatorio, sino que sea una política tan prioritaria para la Unión como la eficiencia energética o la introducción de renovables dentro del sistema. La Comisión ya está incluyendo en sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 9

políticas prioritarias y en sus propuestas también la interconexión, porque hasta entonces no aparecía en los textos. O sea que ya veremos cómo sigue la negociación.

Si nos vamos al mercado interior, nuevamente toda discusión que tenemos sobre mercado interior versa sobre que España pueda introducir una mayor obligatoriedad y una mejor gobernanza en el término de interconexiones. Aquí tenemos dos elementos que han suscitado mucha política. Uno, si se deben realizar o no pagos por capacidad a las centrales que emitan más de 550 gramos por kilovatio/hora de CO₂ —estos son los famosos pagos por capacidad del carbón—, sobre lo que nosotros opinamos que sí porque es una propuesta absurda que se permita tener carbón en base, como tiene Alemania, que emite muchísimo más CO₂ que el carbón que se utiliza solo cuando tenemos puntas y que, sin embargo, se quiera penalizar al carbón en punta y no al carbón en base. Es decir, no tiene ninguna coherencia. Además, si España tiene un parque nuclear, lo cual genera, como hemos visto antes, un 22 % de energía libre de CO₂, tiene holgura y capacidad para producir con carbón, que sujeta el precio. —Aquí es donde tenemos los elementos de discusión fundamentales—. Podemos conseguir el mismo objetivo medioambiental con carbón y nuclear, o con gas. Porque podemos ir aumentando las renovables, pero las renovables no pueden cubrir todo. Entonces, ¿con qué cubrimos el resto, aparte de con agua, dependiendo de la que tengas? Con carbón y nuclear, o con gas. Con carbón y nuclear es mucho más barato que hacerlo con gas, y emites la misma cantidad de CO₂. Evidentemente, hay grupos empresariales a los que les gustaría con gas, porque les hacen más rentables sus propias centrales de gas y otras centrales que tienen, pero eso va en contra del consumidor y de la competitividad industrial de nuestro país. Por tanto, nosotros sí estamos favoreciendo que se siga manteniendo en el *mix* el carbón y la nuclear. Es esta lógica la que tenemos desde el punto de vista del Gobierno. Luego hay una parte de autoconsumo, que ustedes conocen bien, que dice que tiene que ser proporcional entre todos los consumidores y no discriminatorio. Estamos totalmente de acuerdo y, además, va muy en línea con la que ha sido la reciente sentencia del Tribunal Supremo sobre autoconsumo. Sobre el tema de precios regulados y pobreza energética, hay una cuestión que nos preocupa, y es que nosotros tenemos fijado el margen de comercialización en el PVPC. Como ustedes saben, una eléctrica no puede cobrar lo que quiera por comercializar el PVPC. ¿Por qué? Porque hay pocas y no hay suficiente grado de competencia.

La Comisión ha propuesto inicialmente la eliminación de este límite. Nosotros estamos diciendo que sea un límite al alza, es decir, no se puede subir de esto, pero por debajo, si quieren competir y bajar ese coste de comercialización, estupendamente bien. Estos son 24 euros al año por consumidor, que no es una cantidad menor; nosotros la tenemos fijada porque independientemente de que el PVPC fluctúa con el mercado, como hemos dicho anteriormente, lo que no queremos es que se cobre cualquier cosa por lo mismo. Por ejemplo, se quería cobrar por las oficinas presenciales; las oficinas presenciales son las que sirven para aumentar su cuota de mercado, para quitarse clientes unas eléctricas a otras; no creo que eso lo deba pagar el consumidor, sino el precio regulado, el precio de último recurso que tiene el consumidor, aquel que en todo caso se le tiene que ofrecer, debe pagar un servicio de comercialización estricto. Este es el tema más relevante que tenemos frente a la Comisión Europea y a algunos Estados miembros, pero creo que en este caso hay otros países que tienen un cierto grado de control de las condiciones de comercialización, sobre todo de los precios de último recurso, que de alguna manera a lo largo de la discusión iremos teniendo la capacidad de tener este control sobre la competencia de los operadores eléctricos.

Voy a hablar de tres asuntos más para no alargar excesivamente mi exposición, como le había prometido al presidente. Uno de ellos es el de la interrumpibilidad. Aquí se mezclan dos cuestiones: una, todos los países de la Unión Europea tienen industrias muy electrointensivas, industrias en las que las políticas energéticas cuando se alteran afectan a sus costes mucho más que en otro tipo de empresas. —No es lo mismo un hotel que una siderurgia, la subida o la bajada del precio de la electricidad no afecta de la misma manera a un tipo de sectores que al otro—.

En España hasta ahora teníamos un sistema de apoyo a los sectores muy electrointensivos a través únicamente de la interrumpibilidad, es decir, determinadas empresas podían acceder si eran grandes consumidoras a un régimen específico en el que se subastaba —porque es un sistema de subasta— la capacidad de poderles interrumpir el suministro; o sea, cuánto le rebajo a usted el coste de la electricidad a cambio de que si las cosas se ponen relativamente mal en el sistema, le pueda cortar la luz y tenga usted entonces que parar su producción. A este sistema la Comisión Europea lo considera excesivamente caro, excesivamente intenso en relación con otros países. Bien es verdad que es el único tipo de apoyo que estamos dando a este tipo de industrias, mientras que otros países están haciendo un abanico de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 10

actuaciones. Por eso en los pasados Presupuestos Generales del Estado, los de 2017, se introdujo una partida de 150 millones de euros para ir migrando de un sistema que se basa íntegramente en un apoyo en el precio de la electricidad a estas empresas, a un sistema con un abanico de instrumentos que la Comisión Europea sí considera compatibles con ayudas de Estado como son los instrumentos de fuga de carbono, como son los instrumentos de algunos países, donde este tipo de empresas no hacen el apoyo a las renovables, no pagan el apoyo a la renovables, y en esto estamos. Estamos trabajando, tenemos un acuerdo con la Comisión Europea que nos permite tener un par de años por delante, y en ese par de años tenemos que reformar el sistema de forma que se disminuyan sustancialmente los pagos por interrumpibilidad, pero a cambio se sustituyan por otras medidas que están poniendo en marcha otros Estados miembros y que están perfectamente adecuadas a la normativa de ayudas de Estado, según la propia Dirección General de Competencia de la Comisión, y este es el proceso en el que ahora mismo estamos. Tenemos que ir diseñando medida a medida, comparándolas con lo que hacen los demás países, viendo el impacto que tienen sobre estas empresas y otras similares, y negociando con la Comisión Europea una a una las medidas para que se vayan considerando adecuadas y que cumplan la normativa de ayudas de Estado.

Este es el proceso en el que estamos incursos. También les digo que si no se hubiesen aprobado los Presupuestos Generales de 2017 estas empresas tendrían un serio problema en los años venideros, un serio problema; pero gracias a que se aprobaron los presupuestos, tenemos esa partida presupuestaria que permite hacer ese cambio de medidas de apoyo a este tipo de empresas.

En cuanto a Granadilla, responde a una filosofía general con los costes extrapeninsulares. La sustitución de fuel por gas siempre en cualquier sistema extrapeninsular tiene un beneficio económico para el conjunto de los consumidores y tiene un beneficio medioambiental por unas sustancialísimas menores emisiones, tanto globales de CO₂ como locales, porque son centrales muy emisoras de partículas NOx y SOx, es decir, de gases contaminantes en la zona. Por lo tanto, hay un proyecto que se ha hecho siempre en coordinación con el Gobierno autonómico, ese proyecto ha sido analizado por la CNMC, la CNMC ha pedido una serie de análisis técnicos adicionales, y en esto estamos. En la medida en que el proyecto se adapte todo lo posible al requerimiento de la CNMC, iremos bien; si no, habrá que ver qué elementos hay que poner al día para conseguir un proyecto de estas características. Ya les digo que tienen que ser proyectos que permitan la sustitución de fuel por gas y además supongan un beneficio al conjunto del sistema. En esto estamos. En cuanto tengamos un diseño de proyecto de esas características, se pondrá en marcha y para eso es bueno que tengamos siempre puntos de vista contrastados, no solo del Gobierno canario, sino también en la Comisión Nacional de los Mercados y Competencia.

Por último, la planta de concentrados de Uranio de Retortillo, que es otra de las cuestiones que se había planteado por parte de los distintos grupos parlamentarios. El Ministerio de Energía siempre actúa bajo la premisa de que los informes relevantes sobre cualquier instalación tanto medioambientales como de seguridad nuclear estén limpios, no tengan ningún tipo de problema. Lo que ocurre con la planta de Retortillo es que ahora mismo queda por evacuarse, enviarse y aprobarse el informe que haga el Consejo de Seguridad Nuclear, luego todavía nosotros no podremos tomar ninguna decisión. En su día hubo una declaración de impacto ambiental por la Junta de Castilla y León, que es la competente para emitir ese informe. Por lo que yo sé, se intentó un recurso judicial que no ha prosperado. Por tanto, nosotros como Ministerio de Energía en este tipo de instalaciones estamos siempre a lo que nos digan, por un lado, la autoridad medioambiental competente que haga su declaración de impacto ambiental, y si ya no tiene ninguna salvedad entonces la damos por buena y, por otro lado —yo no tengo técnicos de medio ambiente en el ministerio; son, en su caso, del Ministerio de Medio Ambiente cuando le toca o de las consejerías de Medio Ambiente de cada comunidad autónoma correspondiente—, lo que diga en materia de seguridad el Consejo de Seguridad Nuclear. Hasta entonces nosotros no hacemos absolutamente nada y como todavía no tenemos toda la información ni todos los informes adecuados para que esta planta se pueda poner o no en funcionamiento, hasta que no lleguen esos informes no tomaremos ninguna decisión. Si uno de los informes es negativo, evidentemente la decisión del ministerio es cumplir con lo que nos diga la autoridad medioambiental y lo que nos diga el Consejo de Seguridad Nuclear.

Creo que con esto he dado sobrado cumplimiento a las peticiones de los distintos grupos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Pasamos a las intervenciones de los grupos. Por acuerdo de los portavoces, en primer lugar, intervendrá la señora Oramas y luego recuperaremos el turno habitual.

Señora Oramas, tiene usted la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 11

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Quiero pedirle disculpas al ministro, ya que no me puedo quedar porque presido la Comisión de Investigación que se está celebrando.

Tuvo mucho interés en la primera parte lo que ha dicho sobre que el tema energético no sea solo un tema económico; hay asuntos medioambientales, los hay de transición hacia las renovables y la cuestión de Granadilla es fundamental para Canarias, primero, desde la óptica medioambiental de emisiones y de salud de la población, segundo, por la productividad de sectores tan importantes como el industrial y el turístico; no solo eso, sino para el transporte y para que los puertos canarios puedan suministrar el *bunkering* a los buques según las nuevas normativas europeas. En ese sentido, agradezco la intervención del ministro y que sea una prioridad del ministerio en este momento, junto con el Gobierno de Canarias, dar y completar la documentación a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para que lo antes posible la planta regasificadora de Granadilla, que tiene financiación europea, y que para nosotros es absolutamente fundamental por razones medioambientales y de productividad, sea un campo de futuro hacia ese suministro de todos los barcos que atraviesen el Atlántico en los próximos años. Le agradezco esa implicación y esa clarificación de cuál es la posición del Gobierno de España.

Muchas gracias, señor presidente. Me disculpan.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Oramas.

Recuperamos el turno habitual, que es de mayor a menor, y cerrará el grupo que apoyará al Gobierno. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Lucio Carrasco.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Gracias, presidente. Gracias, señor ministro, por venir a comparecer de nuevo a esta Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Se supone que comparecía hoy aquí a petición propia para hablar sobre la posición del Gobierno frente al paquete de invierno, comparecencia que ya hizo recientemente. No ha aportado grandes avances con respecto a lo que ya en su momento dijo, pero sí aprovecho para recordarle que la posición que usted está defendiendo con respecto al paquete de invierno es la posición de su Gobierno, pero no es la posición de la mayoría de los españoles representados en esta Cámara. Ha dado cuenta de múltiples y diversas cuestiones —de infinita cuestiones, diría yo— que debatiremos hoy. Vaya por delante nuestra absoluta disconformidad con la acumulación de temas y con la pretensión de colar comparecencias por la puerta de atrás, que hacen de estas comisiones un diálogo de sordos, en el que es imposible hacer un efectivo y adecuado control de la gestión del Gobierno. De entrada, le doy una solución para resolver este problema: venga con más frecuencia a las peticiones de comparecencia que le hacemos, que no son pocas.

Tiene suerte de que haya temas políticos de actualidad que absorben la mayor parte de nuestros esfuerzos y de nuestras energías y que prácticamente anulan cuestiones de gran importancia, como todos sabemos, para la vida de la gente, como la de la energía. Esta coyuntura política ha supuesto una gran ventaja para usted, ya que en un año que lleva como ministro ha respondido en escasas ocasiones a preguntas e interpelaciones de la oposición, no porque no se las hayamos hecho, efectivamente, sino por la coyuntura. Para que sirva de ejemplo, ha intervenido usted una cuarta parte de lo que lo ha hecho su compañera, la ministra de Empleo, de manera que su relación con esta Cámara, señor Nadal, es *Un paseo por las nubes*.

Vamos al asunto. Sabe que resulta muy convincente haciendo el relato de lo que ocurre en el sector energético. Lo sabe, ¿verdad? Resulta convincente porque le cuadran todas las piezas, porque habla con una pretensión absoluta y da datos en muchas ocasiones sin citar la fuente. En definitiva, aprovecha que el sector energético es muy complejo, muy difícil de entender y muy farragoso y que la mayor parte de la población no acaba de entender muy bien de qué va esto. Hace un relato suficientemente pedagógico —simplista, diría yo— y en algunas ocasiones carente de rigor. Simplificar los mensajes puede ser muy pedagógico y la verdad es que le honra el esfuerzo porque, como le decía, es un tema farragoso, pero en la precisión es donde está la realidad, señor ministro. Aquí no vale ni la brocha gorda, que emplea en algunas ocasiones, ni el excesivo detalle en cuestiones irrelevantes, que solo le sirven para desviarse del fondo de la cuestión mediante tecnicismos que no vienen al caso. En definitiva, que habla de lo que le interesa, cómo le interesa y, como se ha demostrado hoy, cuando le interesa.

Señor ministro, su gestión durante este año de Gobierno se ha caracterizado por tres cuestiones básicas. En primer lugar, por la carencia de una visión estratégica a medio y largo plazo. En segundo lugar, por la reincidencia a la hora de desarrollar chapuzas jurídicas. Y en tercer lugar, por la incapacidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 12

para controlar y bajar el recibo de la luz. Voy a desarrollar cada una de estas afirmaciones. Primero quiero destacar su desdén hacia la necesaria planificación estratégica de un sector que tiene que cumplir con unos objetivos a medio y largo plazo de reducción de emisiones, y sin una estrategia consensuada, va a ser imposible lograrlo. ¿Por qué le digo esto? Porque está tomando decisiones saltándose los plazos dados al grupo de expertos creado por usted para proponer el modelo energético de transición para España. Por ejemplo, están desarrollando ya medidas regulatorias con la intención de alargar el parque nuclear sin el necesario debate técnico, social, medioambiental, económico y político que estas decisiones requieren. Señor Nadal, tenga un poco de humildad y de paciencia, si es posible, y déjese asesorar por quienes saben de esto antes de tomar decisiones, o si no explique aquí para qué ha creado el grupo de expertos y para qué va a servir la ponencia que se creará en el Congreso de los Diputados para analizar el trabajo del grupo de expertos, a no ser que esté convencido de que dicho grupo es un mero trámite que tiene que justificar ante la Unión Europea por eso de la gobernanza. Además, su Gobierno carece de ese enfoque integrado de energía y clima tan necesario del que le hemos advertido en numerosas ocasiones, que se volvió a demostrar en la Cumbre del Clima de Bonn, mientras su compañera, la ministra de Agricultura y Medio Ambiente, declaraba allí exactamente lo contrario de lo que usted aprobaba aquí en Consejo de Ministros.

Señor ministro, respecto al control de los precios de la luz, resulta paradójico que su mayor y única —diría yo— obsesión en su mandato vaya a ser su peor gestión. Presume de lo que carece. Cuanto más defiende su gestión por bajar los precios de la luz, más suben. Obsesionado por el pasado es incapaz de conformar un nuevo modelo que garantice que los precios sean asequibles. En este año, según Eurostat, el precio ha subido un 5,1 %, mientras que en Portugal, por ejemplo, el precio para el consumidor doméstico ha caído en un 10,7 %. **(Muestra un gráfico)**. Aquí se muestra cómo España sube mientras el resto de los países y la media de la Unión Europea están bajando o manteniéndose. Este es un cuadro como el que usted ha puesto ahí, pero usted lo ha hecho de más largo recorrido para demostrar su obsesión por el pasado. Además, nuestro sistema sigue aguantando la volatilidad debido a las decisiones erróneas de someter a los consumidores a estas fluctuaciones de precios. Si como dijo usted en la suculenta entrevista de *El País* son los ciudadanos los que le van a poner nota por los precios, va usted muy mal, señor ministro. Utiliza de nuevo el argumento de la posible subida de la luz si se cierran las nucleares como un auténtico chantaje a la sociedad. Ministro, usted, que sacaba muy buenas notas, sabe bien que para dar credibilidad a sus tesis debería citar las fuentes. ¿Podría decirnos qué modelo de análisis de mercado ha usado para decir que se encarecería en un 25 % el precio de la luz? Porque nunca lo menciona. Yo le puedo decir el modelo que nosotros utilizamos; un modelo creado por la Universidad Carlos III que ha sido usado por la CNE y que varios *think tanks* de este país siguen usando. Pues bien, según ese modelo —el modelo con el que nosotros trabajamos—, la subida del precio, que no del coste de producción —se lo digo porque usted a veces mezcla los conceptos no sé si porque quiere puesto que no considero que no sepa distinguir una cosa y la otra—, estaría entre un 1,7 % si las empresas se comportan de forma estratégica y un 5 % si se comportan de forma competitiva. Además, sabe usted muy bien que el precio del consumidor lo marca y sobre todo lo marcará el gas dentro del mercado marginal, independientemente de que siga existiendo o no la energía nuclear. Diga usted aquí de dónde sale ese dato del incremento del precio y no trate de engañar de nuevo a la ciudadanía amenazando con subidas de precio, y diga también qué sobrecoste tendría para el sistema su pago por capacidad a las nucleares si es que sale adelante su real decreto.

Está usted tratando de sembrar la falsa idea de que el Grupo Parlamentario Socialista pretende el cierre de las térmicas y nucleares todas a la vez. El Grupo Socialista jamás ha reclamado un cierre inminente de centrales. Deje de confundir a la población. Hace ya más de cuatro años se presentó por primera vez una iniciativa para pedir al Gobierno la planificación de un cierre gradual de las centrales nucleares porque el sistema en su conjunto está diseñado para cuarenta años de vida útil y usted lo sabe, y cuando digo el sistema me refiero a los componentes de las centrales, me refiero a las infraestructuras, me refiero a los residuos y me refiero a su gestión y, si no, ¿por qué no han elaborado ustedes aún el nuevo plan de gestión de residuos? Quiere trasladar a la sociedad que el Grupo Socialista quiere un *mix* energético caro y usted sabe —ya por fin lo verbalizan— que las tecnologías renovables son las que mayor capacidad tienen para deprimir los precios del mercado eléctrico; de hecho, un estudio reciente que utiliza el mismo modelo de energía al que me he referido inicialmente indica que de no haber tenido la potencia renovable instalada entre los años 2010 y 2015 el precio del *pool* podría haber subido un 8,4 %, ya que se redujeron los pagos a la generación en 7900 millones de euros para ese periodo de cinco años

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 13

y en 19200 millones de euros los costes de generación. Por tanto, señor ministro, no insista en que queremos un *mix* caro; no somos unos locos peligrosos. Reconozca al menos que contamos con análisis diferentes y seguramente igual de rigurosos que los suyos, aunque no sepamos cuáles son. Por favor, ponga un poco más de confianza en nuestras aportaciones y un poco menos de prepotencia si realmente quiere una solución de largo alcance para el sector. Necesita usted del concurso de demasiada gente para sacar adelante sus propuestas. Trabaje para que los grupos parlamentarios, las empresas del sector, los consumidores, la mayoría de los países europeos y su propio Consejo de Ministros coincidan alguna vez con usted en sus planteamientos o por lo menos con parte de ellos.

Señor ministro, vemos que está haciendo usted un gran esfuerzo para parecer un político moderno. Parece un cierto delirio socialdemócrata intervencionista en el que nosotros estamos de acuerdo porque pensamos que el diseño de la política energética no debería ser una decisión empresarial exclusivamente, pero nos llama la atención cuándo se ha dado usted cuenta, en qué momento. Aparentemente usted parece muy preocupado por el empleo, pero déjeme que le diga que resulta un poco hipócrita porque, si tanto le preocupa el empleo, ¿por qué no pone en marcha el plan del carbón, que lleva pendiente desde el año 2013? Si tanto le preocupa el empleo, ¿qué opina de la pérdida de empleos en el sector renovable, tanto en el sector de producción como en la industria, desde que ustedes gobiernan? Eso también es perder empleo. Quien se preocupa realmente por el bienestar debería tener una visión más amplia y responder a la pregunta de cuál es el precio que tendremos que pagar por no tener un modelo energético más limpio. Vaya preguntando en las zonas rurales ahora mismo, a día de hoy, cuáles son los efectos de la sequía, los efectos económicos, que son los que a ustedes les preocupan, que, aunque no lo quiera admitir, tiene mucho que ver con las decisiones que se toman y se tomarán en su departamento. Visión estratégica, señor ministro, visión de conjunto. Quien se preocupa por el bienestar de la ciudadanía no debería...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lucio Carrasco, le ruego concluya.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Voy terminando.

No debería hacer demagogia con el empleo, porque sabe usted muy bien que un euro de ahorro en energía para una empresa no tiene por qué significar una mejora de la calidad en el empleo ni un mayor número de empleos. Quien se preocupa por el bienestar de la ciudadanía no debería someterla a la disyuntiva entre respirar o trabajar, o entre ahorrar y respirar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lucio Carrasco.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, intervendrán varios portavoces por un tiempo total de doce minutos. En primer lugar, tiene la palabra la señora Martínez Rodríguez.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias.

Una breve intervención para valorar la posición de España en el paquete de invierno. Me gustaría saber si la moción votada mayoritariamente por el Congreso la va a tener en cuenta el Gobierno, porque creo que estamos en ese momento en el que un conductor dice que todo el mundo va en dirección contraria, pero hay una evidencia de que el Gobierno está en absoluta soledad respecto a su política energética. No le quepa duda de que compartimos todas sus preocupaciones, el precio, la sostenibilidad del sistema o los objetivos medioambientales, pero no compartimos para nada su diagnóstico ni sus soluciones. Una sugerencia, cuando hable de precios de la energía en hogares, hable también de salarios mínimos respecto a otros países de Europa, porque quizá eso nos dé una pista de por qué las quejas de los precios de la energía en España.

A un ministro de Energía de mi país lo mínimo que le pido es rigor, porque, desde su nombramiento, en cada comparecencia suelta cifras de costes y no aporta ni un solo documento ni una sola referencia. Me voy a centrar en las interconexiones, esa cuestión que usted ha usado como excusa en Europa para buscar exenciones para España tanto en renovables como en los pagos por capacidad. En junio, en su comparecencia aquí, dijo que la mayor penetración de renovables supondría un sobrecoste para el sistema de 1200 millones. En octubre, en el Pleno, eran 10000 millones. ¿De dónde sale esta cifra? ¿Qué metodología de cálculo ha usado? ¿Quién ha hecho este cálculo? ¿La CNMC, Red Eléctrica Española, una consultora? ¿El informe existe antes o después de que usted diera la cifra? Lo que nos parece

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 14

inaceptable es que el proyecto del cable submarino de Vizcaya, que ya está aprobado y que cuesta 60 millones de euros, no tenga un análisis de coste-beneficio, y es algo que vamos a pagar todos. **(El señor ministro hace gestos afirmativos)**. Pues envíemelo, porque lo he solicitado. El Gobierno es el que tendría que tener ese informe para tomar la decisión. Como decía, dan por bueno el proyecto presentado por Red Eléctrica basado en cálculos de Red Eléctrica. Usted, en el Pleno, dijo que las interconexiones eran un excelente negocio para España. Para quien es un negocio realmente es para Red Eléctrica. Red Eléctrica hace la valoración de la necesidad y el cálculo de coste, no hay revisión crítica, no hay análisis coste-beneficio, Red Eléctrica construye la infraestructura y se le paga vía peajes, vía factura de la electricidad. Consecuencia: Red Eléctrica aumenta su cotización en el Ibex. Una empresa 80 % privada que responde a sus accionistas pero ni al bien privado ni a la política energética de España ni al acuerdo de París, únicamente a sus dividendos. Es decir, está usted condicionando toda la política energética de España vía interconexiones a que una empresa privada con régimen de monopolio se beneficie. Le recuerdo que el dictamen motivado que Bruselas envió a España en septiembre de 2016 también cuestionaba el monopolio de Red Eléctrica Española y Enagas para la explotación y la construcción de las interconexiones internacionales. Si las renovables tienen que ir a subasta con el único criterio del menor precio, me pregunto por qué no cambiar la ley para que las interconexiones puedan licitarse también al mejor precio, por ejemplo. Es el mismo dictamen que pide a España que transfiera de una vez a la CNMC la competencia de fijación de peajes de distribución y transporte, 7000 millones de euros; 1700 a distribución de Red Eléctrica Española de nuevo.

Respecto a que la política energética española esté condicionada a Red Eléctrica Española, el futuro dirá si usted tiene algún interés. Solo le pedimos transparencia, que aporte los informes análisis/coste/beneficio, si existen, que explique cómo calcula el sobre coste y sobre todo que deje de demonizar las renovables, porque lo que realmente hacen las renovables es bajar el precio de generación, y no les acuse falsamente de incrementar el precio de los costes del sistema. Otro día podemos discutir con detalle por qué es falso que se incrementará el precio de esa manera.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez Rodríguez.

Por el mismo grupo, tiene la palabra la señora Díaz Pérez.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor Nadal, es un placer tenerle en esta Comisión, y ciertamente me sumo a esos deseos de que la visite usted con mayor frecuencia, sobre todo porque supongo que es consciente de que la materia de la que usted es responsable forma parte de la vida de las personas, por lo que está trabajando usted con un material profundamente sensible.

En lo que a mí atañe, señor ministro, le voy a hablar de las modificaciones que usted ha propiciado en el sistema de interrumpibilidad, que, como supongo conoce, han causado cierta alarma e incluso han sido tan polémicas que, si me permite la expresión, ha sido usted criticado duramente por el regulador en un informe duro y contundente como pocos hemos podido conocer en los últimos tiempos. Me refiero al último de los informes, que no hace nada más y nada menos que cuestionar los criterios técnicos por los que su gabinete propicia la modificación de la interrumpibilidad.

Señor ministro, le quiero indicar que este grupo parlamentario ha sido profundamente activo en esta materia mediante la presentación, como sabe usted, de diversas iniciativas que tratan esta temática fundamental, aunque es difícil en esta Cámara desde que separaron Industria de Energía, de cientos y cientos de trabajadores de nuestro país y de un sistema carísimo, como nos refiere ahora mismo el regulador, un sistema respecto del que obviamente ustedes, de manera torpe, como se dice en el informe y como señala la propia Comisión Europea, han optado por ayudar a la industria nada más y nada menos que por la vía de la interrumpibilidad. Decía que este grupo ha sido muy activo y supongo que conoce nuestras iniciativas en defensa de otro sistema alternativo para la industria votado por unanimidad por esta Comisión, pero el grupo parlamentario que apoya al Gobierno demuestra un escaso talante democrático porque a pesar de ser refrendadas por unanimidad pidiendo el cambio de modelo para la industria, ustedes no han hecho absolutamente nada. Y lo que hacen ahora con esta modificación es poner todavía más en jaque al propio sistema, modificando la subasta para escasos cinco meses de este año.

No hace falta que le diga, señor ministro, que le hemos criticado, porque pensábamos ingenuamente que usted iba a ser capaz de mejorar —el nivel era muy bajo— la gestión del señor Soria, pero digamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 15

que usted está en el mismo nivel, no ha cambiado nada. Nos gustaría decir que usted lo ha mejorado, pero no es así. Señor ministro, no sirven los argumentos. Claro que la Comisión Europea les lleva indicando desde el año 2016 que hay que cambiar el sistema, pero estamos casi en 2018 y no han hecho nada, a pesar de que este grupo le ha pedido que cambie el propio sistema de la industria electrointensiva. Claro que la interrumpibilidad existe en los países de nuestro entorno, pero no existe de manera estructural, señor ministro, sino de manera complementaria, no como la posibilidad única que usted le ha dado a la industria. Conocemos y hemos enmendado que ustedes consignan por primera vez 150 millones de euros dedicados a la interrumpibilidad. Señor ministro, la pregunta es fácil. No sabemos cuánto van a subastar ustedes, pero ¿qué quiere decir, que les vamos a dar los 150 millones de los presupuestos y aparte 500 millones, o los que fueren, a través de la interrumpibilidad? De ser así, la cosa es seria. Además, insisto en que estamos ante un sistema de subastas —voy terminando— que es polémico, carísimo, profundamente opaco y que están pagando los consumidores eléctricos. Lo que no puede ser, señor ministro, es que usted ayude a la industria, como ha hecho hasta ahora, a través de los consumidores eléctricos; por no decir, como afirma la comisión nacional, que tiene un coste exagerado, un nivel de potencia innecesario y no justificado y, además, señala que es un sistema de adjudicación complejo, gravoso y un largo etcétera, con una crítica y una enmienda a la totalidad que vierten sobre su gestión. Por tanto, señor ministro, para tranquilizar a las industrias, a los cientos y cientos de trabajadores afectados y también a los consumidores eléctricos, que no se merecen estar pagando por esta vía la gestión de la industria, queremos saber qué va a hacer usted. En ese argumentario de transición que nos ha dado, ¿hacia dónde camina usted? Hágalo llegar a los sectores afectados, señor ministro, porque insisto en que la Comisión Europea, desde 2016, nos ha dicho que tenemos que cambiar radicalmente el sistema. Además, tenemos un pequeño problema, señor ministro. Si nos comparamos con Italia, la electricidad a las industrias les cuesta siete veces más, dos veces más que en Alemania y así suma y sigue. Son los datos que nosotros tenemos —se los hacemos llegar, si quiere— con documentos oficiales. Por tanto, haga algo, cambie el modelo y sobre todo dénos algún tipo de certeza, salvo que su vocación sea cargarse la escasa industria que tenemos en nuestro país y laminar a cientos y cientos de miles de trabajadores de nuestras industrias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díaz Pérez.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Vendrell Gardeñes.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, presidente. Bienvenido, señor ministro. En primer lugar, nosotros queremos que venga en otra ocasión a esta Comisión, lo más pronto posible, para hablar del tema de los precios, porque nos parece que merece una sesión específica.

Sobre la regasificadora de Granadilla, creo que el informe de la CNMC es contundente. Dice que existen otras fuentes de energía que se están desarrollando en las islas y que el documento de planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016 es posible que haya quedado desfasado en relación con las necesidades y los planteamientos actuales sobre la energía en las islas Canarias. Con esto creo que lo dice todo. Si las islas Canarias son un territorio con potencialidad para convertirse en modelo para el resto del país en energías renovables y su Gobierno apuesta por el gas, creo que tenemos pocas esperanzas para el resto del territorio. Usted siempre dice que el proyecto Castor no tenía sentido, que no hacía ninguna falta. Le pedimos que en el caso de Canarias no cometa usted un error de estas características con una infraestructura que no es necesaria.

En cuanto al decreto de cierre de instalaciones de generación eléctrica, no deja de ser una ironía o una paradoja que ustedes se refieran al artículo 38 o al artículo 128 de la Constitución, a la necesidad de la planificación, cuando se han caracterizado por privatizar y desregular todo lo que han podido en sus años de gobierno. Hablan de planificación, cuando no tenemos en estos momentos ninguna planificación energética. El Gobierno quiere supeditar las decisiones de las empresas a las políticas del Gobierno. Bien, pero ¿cuáles son esas políticas? No tenemos las conclusiones de escenarios de transición de la comisión de expertos, no tenemos el proyecto de ley de cambio climático y transición energética. ¿En qué fase se encuentra dicho proyecto? Parece que se ha retrasado su aprobación y debate por parte del Gobierno. No tenemos plan de energía y clima, pero usted hoy nos presenta un decreto supeditado a no se sabe qué política y a no se sabe qué planificación. Creemos que está haciendo la casa al revés. Primero ley de transición, después el plan de energía y clima, y si es el caso un decreto para regular el cierre, cuando además, como usted ha dicho, ya hay una normativa actual que establece un procedimiento para el cierre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 16

Sin planificación previa y consensuada este real decreto nos parece un cheque en blanco para que usted actúe arbitrariamente. La prueba más clara es su 'y si'. ¿Y si una empresa hace esto? ¿Y si una empresa hace lo otro? Lo planteaba como para hacer un test. Nos sorprende mucho esta política. Planifique qué es lo que hay que hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vendrell, le ruego concluya.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Seguramente lo que usted quiere es que no le pase lo mismo que le pasó a Garoña.

Un par de cuestiones más. Ustedes se olvidan en este real decreto de qué pasa con los trabajadores cuando hay un cierre, qué pasa con las comarcas afectadas, qué planes hay de reactivación. Nosotros queremos una transición justa y una transición con la gente dentro. Pero, ¿a dónde vamos? Esa es la cuestión. Lo que nosotros queremos es una transición ordenada, progresiva, pero con objetivos claros hacia el objetivo cien por cien renovables y hacia la descarbonización de la economía. Ese es el modelo al que vamos, y el problema de España es que solo tiene un 4,5% de toda la capacidad solar instalada. Alemania tiene el 20%. Lo que es evidente es que la energía renovable, la energía fotovoltaica, contribuye a hacer los precios de la energía mucho más baratos.

En conclusión, tenemos muchas dudas de que este decreto sea viable. Veremos el informe de la CNMC y veremos qué dice la Unión Europea. Usted nos lo confirmará o desmentirá, pero nos parece que lo que hay detrás es una cierta entente con las empresas para conseguir más ayudas de Estado; es decir, cuando se cierra, al final hay una aportación desde el Estado, una subvención, un nuevo pago por capacidad que van a pagar los de siempre, los consumidores. Planificación, ministro, y energías renovables, que es el futuro.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vendrell.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez Hernández.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Gracias, presidente.

Ministro, gracias por estar aquí esta tarde. Me uno a la reclamación de los compañeros de que nos gustaría verlo más en esta Comisión. Me gustaría hacer un apunte sobre las gráficas que enseñó al inicio porque la gráfica con los precios a nivel europeo hubiese estado genial si la comparásemos con la renta per cápita de cada país, porque así tendríamos una estimación real y no una estimación sesgada, como han dicho otros compañeros. Compartimos muchas de las preocupaciones que usted ha establecido, por eso le hemos solicitado esta comparecencia y muchas más. No me ha quedado claro ni por sus gráficas ni por lo que ha planteado si cree que el carbón va a ser la piedra angular del modelo energético español. Ha hablado de renovables ya, pero siempre vinculadas a un concepto de energías fósiles, y no nos ha quedado muy claro si estamos hablando de una planificación o no. En cuanto al precio de la energía, hay que decir que desde el pasado abril ha subido un 28% en este país. Es un problema que está latente y no podemos culpabilizar solo a lo que pasa fuera sino que quizá tendríamos que mirar un poquito más adentro.

Usted ha dicho muchas veces que cumplir objetivos europeos sí, pero no pagando más. El problema es que no se trata de pagar más, se trata de comprometerse más. Si todos nos comprometiéramos seriamente, si nos comprometiéramos más, seguramente llegaríamos a un acuerdo, a un proyecto de ley, a una transición energética que no solo satisfaría los criterios medioambientales que tienen que satisfacerse, sino que también bajarían los precios. En el marco de esos objetivos tenemos que definir cuál va a ser el papel del gas natural y el del carbón, porque al final nos pone una dicotomía, unas gráficas muy rígidas que parece que no son permeables ni siquiera a la negociación. Tenemos que analizar el sistema de incentivos para estas fuentes, y en este sentido estoy hablando del decreto que ha publicado en estos días. Nosotros y todos los ciudadanos queremos dar al interruptor y encender la luz, está claro, y sabemos que el papel de la gestión del sistema eléctrico y la necesidad de asegurar el suministro son imprescindibles, pero para eso es necesario que haya una planificación conjunta entre todos, porque se trata de un proyecto de país o por lo menos así lo entendemos nosotros; una planificación siempre atendiendo, por supuesto, a criterios medioambientales.

El incremento de la diversificación de energías renovables, hablar más de energías renovables gestionables creo que tiene que estar en la agenda, así como cuál va a ser el papel de la cogeneración

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 17

en esta transición energética, ya que creemos que será imprescindible para la industria. Por eso le pregunto: ¿Cuál ha sido la propuesta del Gobierno ante todas estas necesidades, atacar la libertad de mercado y la seguridad jurídica en consonancia con la estrategia seguida en el año 2012? Tengo que decirle que ha presentado el último decreto sin que pase por un aval parlamentario y sin que haya debate en el Parlamento y, además, incrementando las ayudas públicas. ¿Es el modelo de subvención que persigue el Gobierno? ¿Está hablando de nacionalización, como aparece en distintos titulares de estos días en prensa? ¿Por qué no se habla de la vida útil? ¿Qué pasa, que después de esa posible subasta se va a alargar indefinidamente la vida útil o seguirá una vinculación con esa futura ley de transición energética que nosotros entendemos que tiene que ser la línea argumental? Porque ese decreto del que usted ha hablado incluye a todas las térmicas, todas las nucleares y cuarenta centrales hidráulicas, y en eso tienen un punto en común con Podemos porque ayer presentaron que querían nacionalizar las hidráulicas. Están encontrando sinergias, lo cual no sé si es bueno o malo pero haberlas, haylas.

La comisaria europea Vestager ha puesto otra vez el foco sobre España en relación con las ayudas que ha recibido el sector del carbón, en concreto, cuestiona la existencia de los llamados incentivos medioambientales, lo digo entre comillas, porque se supone que van a reducir las emisiones de óxido de azufre, cosa que hasta el momento no se ha datado que sea así. Son 440 millones de euros que en este caso no tendrían ni finalidad medioambiental ni compatibilidad con la legislación comunitaria. ¿Dónde está ese dinero? ¿En qué se ha aplicado? ¿Realmente se han reducido las emisiones de esas centrales? Si se hubiese invertido en la reducción de emisiones de esas centrales no tendríamos problema con el cierre porque todas cumplirían los criterios medioambientales. ¿Es mínimamente racional y razonable que en este contexto el Ministerio de Energía publique una norma con ayudas al mantenimiento de centrales contaminantes sin rentabilidad? Entendemos y comprendemos que el Gobierno no puede dejarse chantajear por ninguna empresa, sea la que sea, amenazando con un cierre o no, pero no entendemos un modelo en el cual si sabemos que algo es rentable ¿por qué hay que subvencionarlo? Al final esas subvenciones, que es lo que entendemos que contiene ese decreto, acabarán como siempre en la factura de la luz, o lo que es lo mismo, pagándolas todos los ciudadanos de nuestro país. Creemos que otra vez es un paso atrás en nuestro sistema de seguridad jurídica, también en el ámbito energético, y esperemos que esto no traiga más demandas internacionales o que no sigan poniendo el foco en nuestro país.

En materia hidroeléctrica se ha aludido a la sequía —usted lo ha comentado en varias ocasiones— y a que el parón nuclear de Francia ha afectado pero, ¿no considera pertinente establecer algún tipo de revisión en los pliegos de condiciones por la concesión de las mismas que priorice la seguridad de suministro y la competitividad como principales elementos de actuación para la producción hidroeléctrica? Ha hablado de interrumpibilidad, cuestionada no solo por la CNMC sino también por la Comisión Europea. Tendrá que explicarnos si ese es el modelo que cree que tiene que tener España y su industria, si es necesario que se contemple otro modelo y en qué marco va a estar, porque la Comisión Europea está investigando si pueden ser ayudas de Estado de carácter ilegal en el marco de la normativa comunitaria, es decir, ayudas al carbón. Por ello le pregunto, si vamos a seguir por un modelo de interrumpibilidad, ¿no cree usted que es necesario introducir distintos bloques, ya que solo tenemos un bloque de subastas a 5 megavatios y otro a 90 megavatios? Teniendo en cuenta la diversidad de la escala de nuestra industria, si ese es el modelo, ¿no cree que se deberían introducir otros bloques o cree usted que vamos hacia otro modelo?

En cuanto a peajes, la Comisión Europea también ha abierto un procedimiento sancionador a España sobre los peajes eléctricos que todavía ostenta el Ministerio de Energía, en lugar de ser transferidos al órgano regulador competente. En este caso le pregunto, ¿por qué se empeña en mantener una posición contraria a la del Ejecutivo europeo y a la del regulador español? ¿Puede exponernos las consecuencias que tendría esta modificación o, en contraposición, la consecución del expediente sancionador abierto por las autoridades europeas? O lo que es lo mismo, ¿cuánto nos van a costar esas posibles sanciones que nos van a caer por todos estos aspectos o qué supondrá para la imagen de nuestro país y para nuestro poder de negociación en Europa que se esté poniendo el foco en cada una de las patas de nuestro sistema energético?

El pasado 16 de noviembre, en la Cumbre por el Clima celebrada en Bonn de la COP 23, distintos países se comprometieron al cierre de las centrales de carbón e instaron a los inversores a descartar de esta forma la producción energética. La posición del Ministerio de Medio Ambiente es una y la del Ministerio de Energía es otra totalmente contraria. ¿Por qué España no asumió ese compromiso? Por favor, dénos alguna razón para entender por qué hemos decidido no firmar ese compromiso. A pesar de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 18

que no nos hayamos sumado a ese compromiso, ¿está valorando el Gobierno establecer una fecha para el fin del carbón, como está marcando la directiva europea, como fuente de producción energética, o como ha mostrado en las gráficas, va a seguir siendo la piedra angular de nuestro sistema energético? Cuando ha hablado de diferencia entre las emisiones también se tiene que hablar de tamaño de partículas, de subida de partículas y de muchos otros aspectos.

En cuanto a materia de interconexión, estoy de acuerdo con una cosa que ha dicho la compañera de Podemos. Obviamente nosotros defendemos que haya interconexiones gasísticas y eléctricas con el continente africano y con el resto del continente europeo, pero sí estamos de acuerdo en que no se tienen que dar con un único interlocutor. Se tendrá que subastar, tendrá que ser al precio más competitivo y tiene que haber una libertad de competencia o, al menos, así aspiramos que sea. Si se trata de ahorrar, tendremos que hacerlo en todos los aspectos, también en la gestión y en cómo se van a desarrollar las distintas obras. El fortalecimiento de las interconexiones debería suponer una de las mayores prioridades pero, claro, para eso Francia también tiene que hacer los deberes, tiene que tener un único sistema y unificar sus interconexiones porque si siguen teniendo dos tramos seguiremos teniendo unos precios más elevados. ¿Cuáles son los avances que su departamento está realizando con relación a esta materia? Explíquenoslos más en detalle, por favor. ¿Qué es lo que se plantea, finalmente, el incremento de la interconexión con el norte de África, tanto en vertiente eléctrica o gasística, o solamente está pensando el Gobierno en la parte europea? Esto para nosotros sería un error, ya que entendemos que la parte del continente africano tendrá mucho que decir y hará que seamos mucho más competitivos.

No voy a consumir ni los diez minutos, pero tengo que hablar de Granadilla porque, como no puede ser de otra manera, se ha expuesto aquí. Sobre el proyecto que se ha presentado de la central regasificadora de Granadilla, la CNMC acaba de hacer su dictamen en cuanto a su viabilidad o no viabilidad económica. Es un modelo que se ha defendido desde una parte del sector, pero no se han hecho contrastes ni se han presentado estudios a día de hoy para entender la viabilidad o no viabilidad de ese proyecto. ¿Usted cree que es imperativo que para un desarrollo energético sostenible en Canarias se introduzca el gas? ¿Cree usted que establecer una regasificadora es la única vía? ¿Ha estudiado usted modelos como, por ejemplo, el de Madeira, en el cual el gas ya viene regasificado y se inyecta? ¿No cree usted que una instalación de esas características —que, repito, la CNMC ya está diciendo que no es competitiva— hipotecaría el futuro energético de Canarias? Nos gustaría saber qué piensa el Gobierno de España sobre cuál es el modelo energético que tienen que tener las islas. Entendemos que en este momento es caro generar en las islas, tenemos un *mix* poco variado, casi un 8 % de generación renovable y el resto es combustión de diésel, pero no queremos que se apliquen proyectos de hace veinticinco años sin tener los datos de hoy. Por eso, quiero saber cuál es la posición del Gobierno de España, cuál es la posición del ministerio y qué modelo cree usted fundamental —y si cree que el gas lo es— para el desarrollo energético de las islas.

Más allá de eso —creo que el presidente lo agradecerá—, he terminado. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez Fernández.

Le correspondería el turno al Grupo de Esquerra Republicana, pero ha habido alguna permuta y le ha pasado el turno al Grupo Nacionalista Vasco. Por tanto, tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, ministro.

Primero, quiero darle las gracias hoy por su comparecencia. Es verdad que la transición energética es un hecho que requiere el compromiso de todos los países para cumplir con los objetivos en materia energética y medioambiental establecidos por la Unión Europea y para garantizar, sobre todo, la seguridad del suministro, la sostenibilidad económica del sistema y la competitividad de los precios de la energía. El objetivo del nuevo paquete de invierno —ya lo hemos dicho— es garantizar una energía limpia para todos los europeos, alcanzando los objetivos climáticos europeos a 2030. Nosotros compartimos estos objetivos: la reducción de al menos un 40 % de gas de efecto invernadero; incrementar al menos un 27 % la tasa de cuota de energía renovable en el consumo final y reducir al menos un 27 % el consumo de energía primaria, mejorando la eficiencia y eficacia energética. En definitiva, unos objetivos básicos para garantizar el funcionamiento del mercado de la energía, la seguridad del abastecimiento, fomentar la eficiencia y el ahorro energético, así como el desarrollo de energías nuevas y renovables, y fomentar la interconexión de las redes energéticas.

Con la vista puesta en esos objetivos, creo que también hay que tener en cuenta que España cerró el año 2015 con una cuota en renovables del 16 %, con un objetivo del 20 para el 2020. El Parlamento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 19

Europeo ya ha solicitado el aumento de estos objetivos para 2030, hasta el 35 % en lugar del 27 y, además, parece que se van a introducir objetivos obligatorios, lo que a nosotros nos parecía un acierto porque ayudará al control y a la consecución de los mismos. Aunque también hay que decir que para España un objetivo del 35 % al 2030 parece exigente y requerirá un plan alto de inversiones, acelerado sobre todo en las tecnologías renovables más coste-efectivas en diez años o más que habría que poner en marcha ya, porque de lo contrario a lo mejor puede ser inalcanzable. En eficiencia energética España puede cumplir con el objetivo del 20 %; Europa plantea, además, un objetivo del 27 % en 2030. Para nosotros, y respecto a la eficiencia energética, es vital porque la energía más económica, como ya ha dicho usted, menos costosa económica y medioambientalmente es la que no se produce. El objetivo no es producir menos sino hacer más con menos. Eso es la eficiencia. Por eso, es importante también la existencia de un conjunto de estrategias combinadas de actuación como, por ejemplo, normativas, promoción, mecanismos de financiación y papel de las comunidades autónomas, todas ellas relacionadas, además, con otras políticas sectoriales en vivienda, políticas sociales y medioambientales, con el fin de utilizar el ahorro energético como una herramienta imprescindible para mejorar la competitividad de las empresas, reducir gastos en la economía doméstica y contener los costes de mantenimiento en instalaciones públicas. En este punto me gustaría preguntarle si, finalmente, su ministerio va a completar la trasposición de la Directiva 2012/27, de eficiencia energética, en lo relativo a los contadores individuales en edificios con servicios centrales de calefacción; creo, además, que la Comisión ha llamado también la atención en este sentido.

El objetivo de ofrecer un trato justo a los consumidores nos lleva también a hablar sobre los precios de la electricidad. Las diferencias de precios se han reducido en comparación con otra serie de economías mundiales; en cambio, en los precios de los consumidores domésticos, las tendencias son distintas. La disminución de los precios de la energía se ve contrarrestada, sobre todo, por el aumento de los costes de red y por los impuestos y gravámenes, ya que la energía suele utilizarse como base impositiva, habida cuenta de la necesidad de recaudar también ingresos públicos.

Entendemos que la política energética del Gobierno actual, y del anterior también, fue la eliminación del déficit de tarifa, por lo que parece que el mercado energético todavía no está en línea con el modelo de mercado de energía europeo, basado en ofrecer a los consumidores no solo los mejores precios, sino también su protección. Desde luego, vemos necesario que se aborde esa transición energética ya.

La descarbonización de la economía es un objetivo de los acuerdos de París porque los costes indirectamente relacionados con el suministro eléctrico hacen cuadruplicar las tarifas eléctricas y que las tarifas eléctricas se encuentren por encima de la media europea, además, al ser el consumidor eléctrico el que asume en gran parte el coste de la financiación de las renovables, hace necesaria, como he dicho, una profunda transición energética y, por tanto, abordar una reforma del sistema vigente que permita no solo abaratar la factura y mejorar la competitividad de la industria, sino también resolver el problema de la financiación de las renovables. Esto nos permitiría, además, estar en línea con otros países del entorno, por lo que valoramos positivamente por lo menos la existencia del comité de expertos para abordar este estudio con las diferentes tecnologías y costes para diseñar, finalmente, una hoja de ruta y tomar las medidas para alcanzar los objetivos.

En cuanto a la polémica surgida en torno al carbón, me gustaría decir que es verdad que España ha firmado los acuerdos de París, por lo se que se han comprometido a descarbonizar la economía; además, se firmó un plan en el año 2016 para el cierre de la minería en 2018. Por tanto, parecería obvio que estas centrales se vieran abocadas al cierre, pero a un cierre paulatino porque son centrales que en su mayoría queman carbón de importación, son las más antiguas, las menos eficientes y las más contaminantes. Este cierre, en su caso, debería realizarse de forma paulatina, garantizando además un plan alternativo y justo para los colectivos y territorios afectados por la transición energética, que no sé si existe.

Respecto al carbón, nosotros tenemos dudas sobre si se va a incrementar el precio del mercado si tenemos en cuenta los ciclos combinados instalados y, además, porque la Unión Europea la semana pasada llegó a un acuerdo para modificar los precios del CO₂ al alza. Por tanto, entendemos que a día de hoy el ciclo combinado compite con el carbón a los precios a los que están el gas y el carbón; es más, en el momento en que se cambie el precio del CO₂, que puede pasar de valer 7 a valer casi 15, el carbón va a ser más caro que el gas. Además, es verdad que España tiene 106 000 megavatios instalados, pero de potencia firme ronda unos 62 000, estando la punta de demanda en cuarenta y tantos mil. Por tanto, existe un exceso de capacidad firme de unos 10 000 megavatios, por lo que dudamos de que pueda haber este defecto de capacidad. Por eso, nos parece un tanto difícil justificar un decreto de estas características.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 20

Respecto de las centrales nucleares, nosotros siempre hemos solicitado el cierre de Garoña por obsoleta, por seguridad y también por la finalización de su vida útil. Me gustaría conocer los planes que tiene el ministerio respecto de su fiscalidad, dado que el sector señala que, tras los impuestos, les queda poco margen para recuperar las inversiones y, además, han solicitado en varias ocasiones una compensación por el suministro de energía. Me gustaría también, aunque ya se han referido a ello otros compañeros, conocer su valoración sobre las críticas recibidas por el sistema de ininterrumpibilidad. Finalmente, en cuanto a las hidroeléctricas, me gustaría saber si, frente a los que piden la recuperación de la gestión pública, han realizado una valoración en este sentido y si no sería conveniente por lo menos modificar el método de retribución, ya que se paga a los concesionarios por inversión realizada y no por producción del agua, al igual que querría saber si han valorado el sistema de renovación de las concesiones con medidas medioambientales más estrictas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Muchas gracias. *Molt bona tarda*.

En primer lugar, quiero agradecer al señor ministro su comparecencia para informar sobre la posición del Gobierno en el paquete de invierno, el alargamiento de la vida útil de las nucleares y el real decreto, entre otras cosas, para regular el cierre de las centrales térmicas. Como ve, señor ministro, hay interés por parte de todos los grupos por conocer qué es lo que está haciendo su ministerio, porque, aunque comparece usted con asiduidad —ya se ha dicho hoy aquí—, da la sensación de que habla más con la prensa que con los diputados y diputadas de esta Cámara, y sus explicaciones de hoy nos han parecido cortas, como casi siempre. Déjeme también excusar al titular de esta Comisión, el diputado Joan Capdevila, que está ausente por una cuestión familiar. Le traigo, eso sí, saludos suyos en forma de recados, o, mejor dicho, de preguntas que ahora voy a desarrollar. Nos dice que nos está viendo, es decir, que intentaremos estar al loro.

Antes de entrar en materia, señor Nadal, le diré que no me ha quedado claro si cuando llueve mucho sube la luz, si cuando llueve poco sube la luz, si cuando hace frío sube la luz, si cuando hace calor sube la luz, si cuando hay crisis sube la luz, o si cuando hay superávit también sube la luz, o si, en definitiva, la luz sube siempre y cuando a ustedes les conviene. Ciertamente, señor Nadal, tenemos la sensación de que ustedes se han quedado anclados en el siglo XIX, con su apoyo al carbón, y en el siglo XX, con su apoyo a la energía nuclear, y que no son capaces de avanzar a la hora de definir e impulsar un modelo energético que tenga presentes los retos de la sociedad del siglo XXI, como el cambio climático, las energías renovables, el autoconsumo, el precio de la energía, etcétera. El Estado español no juega el papel que se le espera en Europa en cuanto a renovables, y ustedes, en lo que atañe a su ministerio, solo consiguen ser líderes —aparte de la deuda, de la corrupción, de la inseguridad jurídica, de la baja calidad democrática y del uso político de la prisión preventiva— en contenciosos para las renovables. Permítame, señor ministro, que le diga que su reiterada argumentación basada en la situación heredada queda anclada en un punto cada vez más alejado en el tiempo. El tiempo, en definitiva —esto no es ninguna novedad—, va pasando y, conocido su diagnóstico —lo compartamos más o lo compartamos menos—, cada vez es más acuciante conocer cuál es su tratamiento, más allá de dejar hacer y dejar pasar.

Respecto al tema de las nucleares, la verdad es que no nos sorprende su insistencia en alargar las concesiones de las compañías, evidentemente, solo para tener más tiempo para recaudar. A los cuarenta años todos los costes de residuos y desmantelamiento deben estar cubiertos por el explotador. No se puede alargar a cincuenta años, buscando tener más tiempo para recaudar. En realidad, alargar la vida de las centrales solo es una manera de pasar el problema a futuro —evidentemente, con un mayor coste—, a otros Gobiernos y, sobre todo, a otras generaciones. De hecho, señor Nadal, sus nietos probablemente no se lo van a agradecer. Y es que hoy en día cualquier niño de cualquier escuela —al menos los niños catalanes, a quienes sabe usted que ‘adoctrinamos’; sepa usted que también los adoctrinamos en el reciclaje y en cuidar el medio ambiente— sabe que los residuos son un coste que alguien tiene que pagar. Y cuando medimos este coste propio de la energía, se observa claramente que es la energía más cara con diferencia. Si utilizan el argumento de alargar la vida de las nucleares para cubrir los costes de desguace de las plantas y residuos, entonces es cuando debemos preguntarle cuáles son estos costes. Lanzo tres preguntas. ¿Qué previsiones tiene en cuanto a los costes de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 21

desmantelamiento de las centrales nucleares y del almacenaje de residuos? ¿Se las cree usted realmente? ¿Cuándo piensan hacer una revisión o actualización de dichos costes? Y sobre todo, ¿cómo piensa que deben pagarse? ¿Quién pagará el pato? ¿Cómo piensan exigirle al explotador de la central que los asuma?

En relación con las térmicas y el carbón, si hablamos de carbón, como todo el mundo sabe, Bruselas va estrechando el cerco sobre las centrales de carbón, las más contaminantes, que ustedes mantienen vivas en España. Por ello, la Comisión Europea ha abierto este lunes una investigación exhaustiva sobre parte de las ayudas que conceden ustedes a estas centrales en forma de incentivo medioambiental, ante la sospecha de que pueda ser ilegal. Se trata de 440 millones de euros para catorce centrales. Eso se suma a su decreto para impedir el cierre de las centrales eléctricas cuando se encarezca el recibo de la luz y la promesa de cerrar todas las minas para el año 2018. En Europa tienen muy claro que ustedes no respetan el criterio de 'si contaminas, pagas'. Como bien sabe, las normas de la Unión Europea no permiten a los Estados liberar a las empresas de esta responsabilidad utilizando dinero del contribuyente, y en la Unión Europea sugieren que ustedes no incentivaron a las centrales de carbón para que redujeran las perjudiciales emisiones de óxido de azufre, ya que estaban obligadas a ello según el derecho de la Unión Europea. Además, amortiguar esos pagos con dinero público representa una ventaja competitiva desleal respecto a las empresas que están obligadas a cumplir la misma regla europea sin ninguna ayuda. Es decir, que también hacen trampa en el oligopolio del sector, dándoles subvenciones que luego no se utilizan para reducir la contaminación. Resumiendo, utilizan el dinero de los ciudadanos para ayudar a sus empresas amigas, jugando con la salud de las personas y del medio ambiente. Y le pregunto: ¿por qué no son ustedes valientes y cierran de una vez por todas estas centrales de carbón haciendo todos los esfuerzos necesarios para la reconversión industrial de las comarcas que resulten afectadas? Esto sí que sería un cambio importante, señor ministro; un cambio importante para la población en general pero también para el recibo de la luz que, finalmente, toca pagar a los ciudadanos y a las empresas. Porque sabe perfectamente que la sustitución del carbón por renovables reduciría el precio del mercado un 7%. Entonces, ¿a qué espera, señor Nadal?

Tema renovables. Como bien sabe, la marca España en el caso de las renovables es el de lo más sorprendente. El país con más sol de la Unión Europea pone un impuesto al sol que incluso el mismo Parlamento Europeo propone su eliminación. Como bien sabe también, Europa respalda las energías renovables impulsadas por la ciudadanía, aunque no les obligue a ustedes, los Estados, a que tengan objetivos vinculantes para renovables. Se trata, pues, de reconocer a la ciudadanía más derechos para producir, vender e intercambiar su propia electricidad renovable, liberando la electricidad autoconsumida de cargos punitivos, gravámenes e impuestos, y con ello su impuesto al sol pasaría a ser ilegal, según las normas de la Unión Europea. La Comisión de Energía del Parlamento también ha aprobado elevar al 35% el porcentaje de la energía comunitaria que debería provenir de energías renovables para el año 2030. En 2014 los Gobiernos europeos, reunidos en el Consejo Europeo, sugirieron el objetivo del 27% y en el año 2016 la Comisión Europea lo respaldó. Ahora la Comisión de Energía del Parlamento propone que suba al 35%, pero al mismo tiempo añade una cláusula que permitiría a los países de la Unión un margen del 10% sobre el cumplimiento del objetivo propuesto. Esto podría reducir la contribución real de las energías renovables al *mix* energético a solo el 31,5% en 2030. Como he comentado, la Unión Europea recomienda quitar el impuesto al sol. ¿Qué piensa hacer al respecto? Y sobre todo, ¿cómo piensa incentivar las energías renovables? ¿Tiene realmente objetivos para 2020, para 2030 y para 2040? ¿Qué está haciendo para que se cumplan? ¿Cómo piensan abrir la participación de la demanda a los diferentes mercados organizados a través del agregador? ¿Piensan promover el autoconsumo en igualdad de condiciones que la generación renovable centralizada?

Usted ha presentado un real decreto de manera unilateral, ignorando absolutamente todos los procesos abiertos: la Ley del Cambio Climático, la presentación del Plan integral de energía y clima a Bruselas, el trabajo encomendado al grupo de expertos, las negociaciones de la Unión Europea del paquete de invierno, los avances en los COP, etcétera. ¿Dónde va a incorporar, señor ministro, los resultados de estos procesos si usted aprueba un real decreto que apuesta por las térmicas de carbón y las nucleares, y donde la decisión final para el cierre la toma usted solo desde su ministerio? ¿Para qué ha creado, entonces, un grupo de expertos si ya tiene decididas sus propias conclusiones?

Voy acabando. Paquete de invierno. Nuestra preocupación respecto al tema es sencilla: cuando próximamente se apruebe el paquete de invierno, ¿tendrán ustedes celeridad en trasponer esa directiva

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 22

o van a dilatar todas las disposiciones? ¿Y lo harán por la parte alta de las mismas o quedarán diluidas, como es su especialidad?

Fiscalidad. En cuanto a la fiscalidad ambiental, ¿tienen ustedes previsto en los próximos presupuestos —que ya veremos cuándo los tendremos—, por ejemplo, aplicar una tasa de CO₂ a todos los usos finales? Los costes de la transición los está asumiendo el consumidor. ¿Cómo o cuándo cambiaremos esta tendencia? Desde Cataluña también nos gustaría saber su posicionamiento respecto a las leyes suspendidas por nuestro gran amigo el Tribunal Constitucional: el decreto-ley contra la pobreza energética o la ley de creación de impuestos a la producción de energía nuclear.

Señor ministro, ¿se siente usted vinculado con la democracia de este Parlamento? Lo decimos porque durante esta legislatura se han aprobado distintas propuestas instando al Gobierno a implementar iniciativas distintas a las que parece que ustedes no son capaces de dar respuesta. Le estoy hablando de proposiciones no de ley. Le pongo algún ejemplo de las que ha impulsado nuestro grupo, pero hay también otras de otros grupos parlamentarios: potencia estacional, redes cerradas, contadores —no se ha dejado la opción a ciudadanos de coger contadores, vulnerando evidentemente la libre competencia—, el acceso a los datos u otras como la competencia desleal para las industrias en el tema de los 15 o 30 kilowatios.

Comisión de expertos. Se ha hecho referencia en alguna de las distintas intervenciones a la comisión de expertos. Sabemos que, hasta el momento, la comisión de expertos está trabajando mucho y, de hecho, lo está haciendo muy bien, pero la desconfianza la seguimos teniendo. ¿Se vinculará usted con los resultados de esta comisión?

Finalmente, déjeme preguntarle por cuestiones quizá más prosaicas, pero son las que la gente espera conocer de un político que dirige la política energética. Sencillamente, ¿qué acciones lleva a cabo el ministerio para favorecer el ahorro energético en familias y empresas? Una idea es que el peaje podría tener una reducción en función del ahorro que se haga. Después habrá que definir qué es ahorro y cómo lo objetivamos, pero ya hay suficiente conocimiento para hacerlo; por ejemplo, a través de la mejor tecnología disponible.

En definitiva, señor ministro —y acabo—, nosotros y usted somos diferentes y, de hecho, tampoco es ninguna novedad —normales, eso sí, no como algún colega suyo en Cataluña define la normalidad y la anormalidad— porque nosotros somos los que queremos un modelo cien por cien renovable y un modelo cien por cien democrático y es evidente que usted no.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jordà i Roura.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor ministro, y muchas gracias por su comparecencia.

Iré directamente a las cuestiones prioritarias para Foro en materia tan trascendente como la energía. Primera cuestión, sin rodeos: el carbón. Para Foro el compromiso inequívoco con el carbón es una constante en las acciones políticas de nuestro partido y de sus representantes en todas las instituciones; constante que se caracteriza, sobre todo, por la coherencia y por defender las mismas cosas aquí en Madrid, en Asturias, en las cuencas mineras, en Bruselas o donde haga falta. Lo resalto porque se aproxima la fecha del punto final a la minería del carbón en España, fecha que tiene como principal inspirador al entonces comisario europeo de la Competencia, señor Almunia, cuyas decisiones e intromisiones dieron origen en 2010 a los actuales graves problemas del sector español del carbón con el consentimiento del Gobierno de España de entonces, socialista, iniciándose una regulación por razones de competencia desleal del carbón subvencionado que puso para 2018 la fecha para el término de la minería nacional, algo que Foro nunca compartió y contra lo que vamos a seguir luchando.

Señores diputados, la protección de una fuente energética como el carbón, nuestro único combustible fósil autóctono, es una prioridad de los países de la Unión Europea que lo tienen incorporado en su *mix* energético. España no puede ser la excepción y apoyamos la tarea del Gobierno para que el esfuerzo y las inversiones del sector a lo largo de muchos años no caigan en saco roto y se pueda proporcionar rentabilidad a nuestras explotaciones, al igual que ya son rentables en grandes países europeos, que han apostado claramente por dar seguridad a sus suministros para no ver mermada su propia soberanía energética. Esto de la soberanía energética ya lo he repetido muchas veces en esta Comisión. Si renunciamos al carbón, del que disponemos en abundancia, España, que para nosotros, lamentablemente, tiene una altísima dependencia, tendría que comprar sus fuentes energéticas a otros países y pagarlas al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 23

precio que ellos nos fijan. De ahí, señor Nadal, que me haya resultado oportuno, revelador y aclaratorio el mapa que usted proyectó, en el que se refleja por qué el alto precio de la electricidad en España, por qué un mal año meteorológico o la subida de los carburantes resultan decisivos en el precio eléctrico y por qué el recibo se modula gracias, precisamente, al carbón. España es, lamentablemente, un país muy dependiente de fuentes energéticas del exterior, que tiene que pagar a precios muy altos que condicionan y merman la competitividad de todas nuestras empresas y la creación de puestos de trabajo, la principal prioridad política de nuestro país. Por tanto, señor ministro, cuenta usted con el apoyo de Foro para dar continuidad a nuestra minería del carbón y a la alianza de España con otros países europeos que promueven políticas en idéntico sentido.

Segunda cuestión: el cierre de las centrales térmicas. Que nadie se engañe. Que la empresa Iberdrola haya anunciado el cierre de Lada, en Asturias, y de Velilla, en Castilla y León, es consecuencia directísima de la moción energética que se aprobó hace poco más de un mes en el Pleno del Congreso de los Diputados, que contó con el respaldo de sus autores, Unidos Podemos, y de los grupos Socialista y Ciudadanos, que la apadrinaron, aunque ahora renieguen. La historia se repite. En Madrid votan unas cosas y luego dicen otras en Asturias o en Castilla y León, echando la culpa a los demás, lo que ya es el colmo. El cierre de las térmicas hay que combatirlo en lugar de votar mociones reaccionarias con efectos letales en el trabajo de centenares de trabajadores y el impacto en la economía de mucha gente, porque tendría unos costes sociales de gravísimo calado en forma de pérdida de puestos de trabajo, de desertización industrial y de penalización a la competitividad de las industrias de consumo electrointensivo, de las que tenemos en Asturias algunas de las más importantes del país. Hay que insistir en ello porque dan trabajo a miles y miles de personas. El cierre de las centrales también tendrá un efecto secundario muy significativo, puesto que acabará repercutiendo en el recibo de la luz que pagan familias, comercios y empresas.

Lamentablemente, como Foro anticipó en el momento de su presentación y aprobación, la puesta en marcha del plan de futuro del carbón, firmado por Principado y sindicatos, no ha hecho otra cosa que darnos la razón en el diagnóstico, pues el sucesivo cierre de los pozos ha puesto en evidencia la ineficacia, la inoperancia y la marginación de los Gobiernos de España y del Principado, que no han hecho nada para paralizar la sangría minera. Reclamamos, señor ministro, que se haga efectivo el concepto de reserva estratégica del carbón para evitar los cierres de explotaciones y la desertización de las comarcas afectadas, porque ahora ni siquiera se plantean otras alternativas de futuro.

Otra cuestión es el cumplimiento del programa del Gobierno en materia energética. Señor Nadal, hace casi un año, en el transcurso de su primera comparecencia en la que entonces era Comisión de Industria, Energía y Turismo, ya puse de manifiesto la necesidad de avanzar en el cumplimiento del programa electoral suscrito por el Partido Popular y Foro que el presidente Rajoy asumió de manera expresa en el debate de su investidura, y concretamente en el caso que nos ocupa, en los apartados relativos a la minería y a la energía. Hace unos meses, durante el trámite del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 se incorporaron una serie de enmiendas, cuyo grado de ejecución es decisivo para llevar a término algunos de los planteamientos, objetivos y prioridades que usted ha explicado aquí esta tarde. Es el caso de algo de singular trascendencia medioambiental, como los instrumentos financieros que permitan a nuestras centrales térmicas de carbón instalar y aplicar la tecnología para alcanzar el objetivo de la Unión Europea de cero emisiones, el carbón limpio. Se dotó con 10 millones de euros y es un aspecto muy positivo para que su puesta en marcha silencie a los enemigos del carbón. Es también el caso de los más de 21 millones de euros aprobados por las Cortes en relación con los fondos mineros, que son, además de una manera de dar cumplimiento a una sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, cruciales para corregir los efectos del cierre de explotaciones y la renuncia a la extracción de muchos millones de toneladas de mineral. Y es, asimismo, el caso de otros 10 millones de euros para la reactivación económica de las comarcas mineras. Estamos a un mes de cerrar el ejercicio 2017 y es imprescindible que el ministerio se aplique a fondo en la ejecución presupuestaria de estas enmiendas. Se lo he transmitido personalmente y se lo quiero reiterar esta tarde ante la Comisión, si bien el secretario de Estado de Energía, el señor Navia Simón, que nos acompaña, ya me ha anticipado que vamos a hablar del asunto.

También quiero señalar que, en relación con las dificultades y la complejidad de nuestro sistema eléctrico, nos parece imprescindible una planificación energética nacional para hacer frente a las necesidades de industria y empresas mediante la elaboración de un plan estratégico de la energía que con el máximo consenso aborde de forma integral para los próximos quince años el conjunto del sector

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 24

energético. Hace unos meses que está trabajando la comisión de expertos creada a partir de una iniciativa aprobada por esta Comisión y nosotros tenemos confianza en que su tarea permita avanzar en soluciones para dar respuesta a las enormes preocupaciones que se derivan de nuestra altísima dependencia energética y que tiene sus efectos en el recibo de la luz y en los costes que tienen que soportar nuestras industrias. Y le hablo desde Asturias, una de las capitales mundiales del acero, del aluminio y del zinc. Necesitamos para nuestra industria básica, y para el mantenimiento de su actividad y de las decenas de miles de puestos de trabajo directos e indirectos que genera, un nuevo sistema de suministro eléctrico de precio competitivo, estable y predecible tanto en lo referente al resultado del mercado eléctrico como a los costes regulados y carga fiscal. ¿Por qué necesitamos esto? Porque algunas de estas empresas son multinacionales, con sedes centrales lejos de España y deciden sus inversiones allí donde sus plantas son más competitivas, de ahí el riesgo de unos costes energéticos que sigan siendo penalizados con respecto a sus otros competidores como consecuencia de la política española de determinación de las tarifas.

Por eso, señor ministro, reclamamos la aplicación en España del estatus del consumidor electrointensivo, reconocido ya por la Unión Europea, en cuyo marco normativo se han habilitado las directrices sobre ayudas estatales en materia de protección de medio ambiente y energía, directrices que contemplan la aplicación de reducciones de la carga fiscal, coste de acceso y de uso de las redes de transporte y distribución e incentivos a las energías renovables. Todo esto es decisivo para que estas industrias puedan competir con sus homólogas de Alemania y Francia en igualdad de condiciones. Si queremos evitar la deslocalización de estos sectores, si queremos fomentar su competitividad, imprescindible para la permanencia de la industria básica y el mantenimiento de un empleo que es altamente cualificado, es necesario el establecimiento de un nuevo sistema de suministro, como digo, eléctrico, de precio competitivo, estable y predecible tanto en lo referente al resultado del mercado eléctrico como a los costes regulados y carga fiscal.

Finalmente, estos pocos segundos que me quedan quiero aprovecharlos para volver a reclamar que se dé prioridad a la puesta en servicio de la planta regasificadora de El Musel, en Gijón, para rentabilizar socialmente una gran inversión y para que el sistema deje de retribuir con cargo al bolsillo de todos los consumidores los costes financieros y también los de mantenimiento de esta planta.

Señor ministro, gracias por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Mariscal Anaya.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, presidente.

Gracias, señor ministro, por su comparecencia y por su extensa y profunda explicación acerca de los precios y de la posición de España frente al paquete de invierno. Esta es la cuarta comparecencia en la que nos encontramos con el ministro, y lo subrayo porque muchas veces se banaliza sobre las veces que comparece y se dice que viene poco por el Congreso, pero lleva cuatro comparecencias, tres interpelaciones y trece preguntas orales. Cuando se dice que el ministro no está en el Congreso únicamente se pretende trasladar algo que no se ajusta a la realidad a los medios de comunicación.

Responsabilizar al Gobierno del Partido Popular o a este grupo parlamentario de pretender subir los precios me parece que es un discurso perverso. Lo que este Gobierno ha pretendido siempre, desde el inicio de esta XII Legislatura, así como en la X, es dar cumplimiento sentido al *trilema* en que nos encontramos respecto a la energía, es decir, garantizar la sostenibilidad ambiental, garantizar la sostenibilidad financiera del sistema y evidentemente también garantizar que todos y cada unos de los españoles podamos acceder al servicio eléctrico en cualquier momento. Ese es el objetivo del Gobierno y no potenciar ni beneficiar a unas tecnologías frente a otras. Yo sé que es un discurso que puede resultar fácil, aunque luego trae complejidades, como bien ha enunciado mi compañero de Foro Asturias. El Partido Popular es una formación política que puede perfectamente decir aquí una cosa y decirla en cualquier comunidad autónoma, no tiene ninguna dificultad. El resto de grupos parlamentarios de esta Comisión no pueden hacerlo. **(Aplausos)**. Esa es una dificultad que entiendo que lleva consigo que se hable aquí de una manera agria que no responde en absoluto al comportamiento que merece esta Comisión.

Cuando uno es libre —lo digo porque nosotros sí nos consideramos liberales de verdad—, uno asume responsabilidades y toma decisiones. La toma de decisiones es una elección y por tanto la renuncia a otras posibilidades. Eso es hacer política. Hacer política no es permanecer quieto, únicamente apelando a bonitas palabras y hablando de diálogo. Nosotros también lo creemos. Fíjese si creemos en el diálogo que hemos negociado con aquellos que han querido el bono social que recientemente aprobó el Consejo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 25

de Ministros —digo con quienes han querido—, pero curiosamente, este martes, en la Comisión de Sanidad los grupos que apoyaron la aprobación de ese real decreto ya están planteando que está mal. ¿Qué es diálogo? Diálogo significa renunciar a alguno de los planteamientos que uno tiene. Si no, no se quiere dialogar, lo que se pretende es imponer. Diálogo es contribuir a la formación de un grupo de expertos en el que todos los grupos parlamentarios tienen presencia —eso es diálogo—, y ser generosos y esperar a saber cuáles son los escenarios que ese grupo de expertos plantea para el desarrollo energético en nuestro país, no intentar demonizar al ministro sin saber exactamente cuál va a ser la posición del Gobierno en función de esos informes que estamos esperando o de esa resolución por parte del grupo de expertos.

El ministro ha venido a hablar del paquete de invierno, pero antes quiero recordar que aquí hay grupos parlamentarios que hablan continuamente de la democratización de la energía, y tenemos a un ministro que apela a que sean el Congreso de los Diputados y el Senado, es decir, el Parlamento español, y el Gobierno que de él deriva, quienes fijen cuál es el *mix* energético y los equipos que deben funcionar en nuestro país y eso a ustedes les parece que está mal. Yo esto lo veo absolutamente contradictorio. Por cierto, fue el Partido Popular quien propuso que viniera aquí el comisario europeo de Acción por el Clima y Energía; fuimos nosotros, fue una iniciativa nuestra. Fíjese si estamos involucrados e implicados en el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos del año 2030. Somos nosotros, ¡claro que lo somos!, pero el Gobierno plantea que esos objetivos sean agregados y que por tanto no se busque obligar desde Bruselas a que cada Gobierno elija de qué manera debe funcionar o tener su *mix* energético, y también les parece mal. Yo creo que no se puede sorber y soplar a la vez, y menos en este ámbito, que exige un poco más de seriedad.

He escuchado hablar de ininterrumpibilidad, que si no se hace nada o que si tiene que haber ayudas. Ahora explicaré el enorme esfuerzo que este Gobierno y este grupo parlamentario están haciendo para reducir los precios. Por ejemplo, en la disposición adicional centésima décima quinta de los Presupuestos Generales del Estado, como ha anunciado el ministro, 150 millones de euros para reducir el coste que tiene en la factura eléctrica el peso de las renovables para la gran industria o la bonificación del 85 % en el impuesto eléctrico. ¿Cuál es su propuesta? ¿Cuál es la propuesta para reducir el coste eléctrico de la industria electrointensiva? ¿Qué propuestas hay? Yo también estoy a favor de que la industria tenga peso en nuestra economía y que llegue por fin al 20 %, ¡claro que sí! Pero nosotros hemos presentado propuestas. ¿Cuáles son las propuestas del resto de grupos parlamentarios? Palabras huecas. Creo que lo que hay que hacer es unirse al Gobierno en la lucha y en la defensa que está haciendo de la industria electrointensiva en la Unión Europea con las enormes dificultades que está teniendo para mantener aún esa subasta de industria electrointensiva.

Paquete de invierno. Me parece que el que el Gobierno, apelando a que nos encontramos en una isla energética, haga valer la necesidad imperiosa que tenemos de incrementar las interconexiones es un valor en sí mismo que deberíamos compartir todos. Ya he escuchado a grupos parlamentarios que dicen que las interconexiones no son necesarias. Las interconexiones son necesarias por varias cuestiones: primero, por un tema técnico, por darle firmeza y seguridad al sistema eléctrico español y, por supuesto, en el aspecto económico, por la convergencia de precios que proporciona el hecho de que podamos competir en igualdad de oportunidades con el resto de socios europeos. No, también nos parecen mal las interconexiones. Estamos en el 2,4 %, lejísimos de los objetivos de 2010, 2015 y 2020, no llegamos ni por asomo. En cambio, el Gobierno propone que se impulse la nueva iniciativa del Golfo de Vizcaya, desligando el anterior concepto que había de costes e intentando trasladarles a nuestros socios europeos que necesitamos que no se piense en costes, sino que se piense en desarrollo renovable, que puede llevar implícito el hecho de que tengamos más interconexiones, y también se oponen. Señorías, sesión tras sesión sin propuestas.

En cuanto a Granadilla, nosotros creemos que tiene que haber un sistema eléctrico solvente y sólido en Canarias fundamentado en las energías renovables, pero, ¿cuál es la tecnología de respaldo necesaria? Porque ahora mismo se está quemando fueloil, que emite un 20 % más de CO₂ que el gas. ¿Qué hacemos? ¿Nos parece eso bien? Hemos impulsado un salto de agua en Gran Canaria, el desarrollo de las renovables con el incentivo y el crecimiento de las subestaciones eléctricas. ¿Cuáles son sus propuestas? No hay propuestas, solo machacar y criticar. Nosotros continuamente presentamos alternativas, pero me parece que aquí no se escucha absolutamente nada.

No he oído ni una palabra de eficiencia energética, el principal recurso energético de nuestro país: la energía que no gastemos. Hace unos días el Gobierno ha aprobado, entre las anteriores y las de este año,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 26

medidas por valor de 168 millones de euros en ayudas a las pequeñas y medianas empresas para la reducción del consumo eléctrico, con un apoyo inicial a la subvención del 40 %. ¿Nos parece bien? ¿Nos parece mal? ¿Estamos de acuerdo? ¿Cuáles son sus propuestas en materia de eficiencia energética? No se conocen. Por tanto, apelar a que el ministro no viene y a que todo lo hace mal estaba bien antes, pero ya no. Ahora nos encontramos —y lo sabemos— en minoría parlamentaria y necesitamos llegar a acuerdos, pero llegar a acuerdos con quien presente un papel que sigue sin llegar.

Quiero terminar refiriéndome a los precios. Dicen que no se ha hecho nada para bajar los precios. Señorías, solamente la reforma del sector eléctrico supone un ahorro de 4300 millones de euros al año, y las malas políticas energéticas, que pesan en las facturas y sobre las espaldas de todos los españoles, suponen solamente en déficit tarifario 2800 millones; 800 millones de intereses al año. Señorías, no cometamos los mismos errores, pensemos en los costes cada vez que hablemos de iniciativas relacionadas con el sector eléctrico.

Se redujeron todas y cada una de las retribuciones —se estudiaron todas—. Se redujeron las retribuciones relacionadas con transporte, con distribución, con los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares. Se buscó la rentabilidad razonable de la energía renovable. Ni el ministro ni el Grupo Parlamentario Popular hemos dicho que estemos en contra de la energía renovable. ¿Quién va a estar hoy en día en contra de la energía renovable? Nadie. Es obvio que cuando se consiga garantizar la sostenibilidad del sistema en tiempo y garantizar 24/7 un servicio que exige una respuesta inmediata y continua será un éxito, pero mientras tanto hay que garantizar el sistema eléctrico y el acceso a la energía eléctrica de todos los españoles.

Con respecto al real decreto que se ha anunciado y sobre el que también ustedes han planteado cuestiones, ¿existe o no existe el riesgo de que alguna compañía —la que fuere— pueda plantearse por intereses legítimos el cierre de una instalación que pueda traer consigo el aumento de emisiones en nuestro sistema eléctrico o/y el aumento del precio? Tienen ustedes que responder ante esta pregunta sí o no. En esta Comisión todos hablamos de forma distinta cuando hablamos fuera de micrófonos que cuando intervenimos. Yo apelo a la seriedad y a que digan si efectivamente esta cuestión que acabo de plantear es cierta o no es cierta. El portavoz de Foro Asturias, del Grupo Mixto, ha dicho antes que están en contra de que tengamos un esfuerzo de emisiones con resultados agregados y no individualizados por tecnologías. Eso es lo que planteamos nosotros —ustedes, no—, pero no entiendo la contradicción existente en Asturias, o en León, o en Teruel, o en Palencia con sus compañeros de partido, porque es diaria.

Por tanto, volvamos al pacto de la energía, que supone renunciar a los apriorismos, abandonar la demagogia y luchar entre todos para que cuando tengamos los datos del grupo de expertos podamos abordar la necesaria transformación de nuestro sistema energético, garantizando que independientemente de quien gobierne tenga una durabilidad que garantice el suministro veinticuatro horas, siete días a la semana, y sea sostenible medioambiental y económicamente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mariscal Anaya.

Para responder a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL** (Nadal Belda): Gracias, presidente.

Quiero dejar clara una cosa, porque ha sido recurrente. Determinados portavoces quieren situar al Gobierno y al Grupo Parlamentario Popular en una falsa dicotomía. No estamos diciendo renovables frente a carbón o renovables frente a nuclear. Las renovables van a seguir aumentando en nuestro país en función de los compromisos energéticos y climáticos que tenemos e incluso aunque no los tuviéramos, porque ya son competitivas, entran en el mercado y ayudan a modular el precio y a competir. Por lo tanto, cuanto mayor sea la cantidad de renovables en España, mejor. La pregunta no es esa. La pregunta es: para producir en base, cosa que no pueden hacer las renovables —porque evidentemente la solar por la noche no puede producir y no necesariamente vamos a tener viento—, ¿qué queremos, gas o nuclear? Esa es la pregunta. El gas emite CO₂ y es más caro. La nuclear emite residuos, es verdad, y por eso no es perfecta. Si no emitiese residuos, sería muchísimo mejor. ¿Gas o nuclear? Las renovables hoy por hoy, a menos que cambien radicalmente las tecnologías de almacenaje, no pueden funcionar en base. ¿Y en punta qué hacemos? Cuando no tenemos suficientes renovables y necesitamos más energía en punta,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 27

¿qué usamos, gas solo o gas con carbón? Esa es la pregunta. Nadie pone en duda a las renovables, pero las renovables no lo pueden hacer todo. He oído aquí: Queremos un sistema 100 % de renovables. Eso será posible cuando existan unos sistemas de almacenamiento que lo permitan, pero hoy en día no existen. Todo el día están saliendo noticias de nuevos sistemas; el último, llenar un tren de piedras y, cuando sobre energía, subirlo a lo alto de una montaña y dejarlo caer aprovechando la energía, que es una idea inteligente. Se está pensando de todo. Se están intentando modificar las actuales baterías, porque las de litio no son suficientes. Sirven para almacenar energía para teléfonos como este, pero no grandes cantidades de energía. No tenemos tractores o camiones eléctricos porque sus baterías dan potencia pero no duración, porque no permiten almacenar suficiente volumen de energía. Tenemos el bombeo, es lo único, pero sabemos que es relativamente ineficiente. Por tanto, hasta que no tengamos tecnologías que permitan almacenar, ¿cómo hacemos para tener base continua en el sistema y cómo hacemos para atender las puntas cuando no tenemos suficientes renovables? Por eso, no ponemos renovables frente a carbón. Tampoco la piedra angular del sistema puede ser el carbón, como he escuchado aquí. No lo sería en ningún caso. La base de producción va a ser renovable y lo está siendo cada día más, pero la cuestión es cómo garantizamos la base y cómo garantizamos las puntas. Esto implica gas frente a nuclear en base y gas frente a la mezcla de carbón y gas en punta. Esa es la discusión. Digo esto por situar al sistema donde está. Si ha habido un Gobierno que ha metido energía renovable a precios competitivos ha sido este con las subastas que se han hecho este año de 8000 megavatios; eso sí, sin primas, porque también se dice que yo ataco a las renovables. No, yo ataco a las renovables carísimas, inmaduras y que están costando 7000 millones de euros al año a todos los consumidores de electricidad en nuestro país, porque se actuó por motivos ideológicos y no se tuvo la paciencia de esperar a que la tecnología mejorase sustancialmente. Ahora que la tecnología ha mejorado, desde luego que estamos introduciendo renovables como nunca se han introducido en nuestro país.

Paso a responder uno por uno a los portavoces, a los que les agradezco claramente sus planteamientos, aunque con algunos no coincido y en algunos considero que es necesario hacer ciertas precisiones. Señora Lucio, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, yo he venido siempre a la Cámara cuando se me ha preguntado o se me ha interpelado. Solo ha habido una excepción que fue hace dos semanas, cuando coincidía con las jornadas ministeriales de la Agencia Internacional de la Energía. Como usted comprenderá, el Gobierno de España necesitaba estar allí adecuadamente representado y fue a nivel de ministro; aunque hubo países que no enviaron ministros, España estuvo representada a nivel de ministro. Fue la única vez que no he atendido a una pregunta parlamentaria o una interpelación. Aparte de esto, tengo una frecuencia de intervención en esta Comisión similar a la del resto de los miembros del Gobierno.

Usted me dice que no tenemos planificación a largo plazo, pero, por otro lado, que no estamos atendiendo al grupo de expertos. ¿Cuándo quiere que hagamos la planificación, antes o después de que el grupo de expertos emita su informe? Creo que hay varios elementos aquí. Primero, se tiene que aprobar la normativa europea y especialmente se tiene que aprobar cuánta energía renovable tenemos que introducir de aquí a 2030 en nuestro país, que es uno de los elementos que se están discutiendo. El objetivo es un 27% y hay planteamientos del 35. No se planifica igual un 27 que un 35. Además, se está planteando cómo tiene que repartirse el esfuerzo entre cada uno de los países —se llama el esfuerzo porque al ser una transición supone un esfuerzo, como es evidente—, y ahí depende de circunstancias individuales. Se está debatiendo cómo repartir ese esfuerzo y, por fin, hemos introducido en ese análisis que también los países que estamos aislados, que no tenemos interconexión, debemos tener en cuenta, a la hora de repartir ese esfuerzo entre todos, cómo hacerlo. Pienso que es imposible planificar hasta que sepamos cuál es el objetivo fundamental. Con lo cual, no me acuse de no tener planificación.

Mientras tanto, ¿qué es lo que queremos hacer? Muchas cosas, entre otras que no haya situaciones irreversibles. Usted ha criticado el tema del real decreto. El real decreto lo que quiere hacer es que no haya situaciones irreversibles. Quiero evitar con ese real decreto que, hasta que sepamos cuáles van a ser las obligaciones europeas y podamos planificar, las empresas vayan a hechos consumados y decidan por nosotros. Que sea esta Cámara y el Gobierno, el Legislativo y el Ejecutivo, los que decidan la política energética y no los hechos consumados que nos pueden venir de determinadas decisiones empresariales. Y puede ser para acudir al *mix* energético que más le guste usted o al que más me guste a mí, depende de las responsabilidades que tengamos cada uno; pero que usted decida o yo decida o decida cualquier otro grupo de esta Cámara si tiene la capacidad política de hacerlo, pero que no sean decisiones empresariales. Para eso hacemos este real decreto y no para otra cosa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 28

Me ha acusado de falta de rigor. Yo procuro ser una persona siempre rigurosa. Tengo un currículum como economista que ha estudiado mucho los temas toda la vida. Y en todos los gráficos que le he enseñado viene la fuente, le digo de dónde salen. Me pregunta de dónde sale lo que nosotros hacemos. No es un modelo, es algo más complejo y más riguroso. Le hemos pedido a Euphemia, que es el algoritmo que se casa en Europa, que haga el siguiente análisis: imagine qué habría ocurrido en los últimos años si por ejemplo, las dos centrales, Lada y Velilla, desaparecen del mercado, si no tienen capacidad de emitir la oferta. Es decir, recalculamos el modelo entero. Es un trabajo laborioso y tardan varios días en hacerlo, porque no recalculan solo España, recalculan los otros veinticuatro mercados europeos para ver qué efecto tendría sobre la interconexión. Y nos dicen qué efecto habría tenido en los últimos tres años la salida de Lada y Velilla del *mix*. El resultado es, para dos centrales pequeñas de 300 megavatios, 38 céntimos de subida del *pool* —es decir, vuelven a casar todas las ofertas— y miran qué ocurriría en el mercado. Si replicamos esto mismo para las nucleares, ya se subiría el 25% en el precio mayorista. No sé si el modelo que me está usted diciendo es un modelo en ese sentido mucho más simple, porque replica todo el mercado completo. Todo modelo por definición tiene sus supuestos, es evidente, y sus simplificaciones, pero aquí hemos intentado hacer el ejercicio de análisis más complejo y más detallado posible. No sé si me estaba hablando de precio final o si me estaba hablando de precio mayorista, porque otras alternativas que he visto de análisis similares, de retirada de toda la oferta nuclear del sistema, también daban un 26% de crecimiento de los precios. Nos gustaría saber por qué si retiramos oferta que se emite a cero en el mercado y que, por tanto, siempre afecta al marginal, va y resulta que esto prácticamente no tiene efecto sobre los precios, teniendo en cuenta que es el 22% de la energía. Me cuesta mucho pensarlo, pero me gustaría ver los resultados de ese modelo y sobre qué supuestos se basa. Lo digo porque lo otro que hemos hecho nosotros es casación pura y dura de qué habría ocurrido si retiras esa oferta.

Dice usted que el precio del gas va a marcar siempre el marginal. No es así. En los momentos de punta, sí, y en todos los países europeos, pero en los momentos de valle o en los momentos más intermedios o cuando hay más renovables no ocurre eso. El marginal lo marca el *mix* marginal, y el *mix* marginal está formado por carbón, por gas, en algún caso incluso renovable y muchas veces de hidráulica. Es un *mix* de diferentes, no solo una tecnología. Esa puede ser la tecnología de reemplazo última, evidentemente, si la demanda llega hasta ahí, pero existen proporciones diferentes en las cuales se van marcando; si no, no ocurrían esas diferencias de precio entre el Nord Pool y España, ¿por qué?, porque ahí el marginal muchas veces se marca con agua muy barata, mientras que aquí se marca demasiadas veces con gas, algunas veces con carbón y solo cuando tenemos una situación muy buena estamos marcando con renovables y agua. Esa es la situación de nuestro país. Ya quisiéramos nosotros poder ir marcando marginales más bajos —me refiero con tecnologías más baratas—. Por eso es importante el *mix*, si no sería irrelevante. El *mix* es importante, porque no cuesta igual producir de una manera que de otra, sistemáticamente en el tiempo. Ahora, coincido con usted en que en los países nórdicos en un día muy malo el *mix* puede marcar con gas un precio muy alto; lo hemos visto: en noviembre, en España 79 euros; en los países nórdicos, 110. Incluso, en nuestro caso tenemos centrales que han funcionado bien. Además, no es solo la tecnología porque la tecnología nos da saltos en los costes, pero dentro de cada tecnología hay centrales más eficientes y centrales más ineficientes, centrales más modernas y centrales más antiguas, de forma que también tienen curva y pendiente. Por tanto, tampoco podemos decir que sea el precio del gas en una central de ciclo combinado el que fija el marginal en toda Europa y en todas exactamente igual. Ya sé que es un concepto teórico, a nivel teórico sí es verdad, en teoría, porque en la práctica se va moviendo la demanda y va marcando marginales diferentes en cada una de las ofertas y, dentro de las ofertas, en función de la pendiente que depende de la obsolescencia o no del parque que se tenga y de su eficiencia. Por tanto, nosotros hacemos ejercicios basándonos en todo este tipo de análisis y no suponiendo que una central de ciclo combinado tiene estas características y son todas iguales. Ya sé que para hacer modelos académicos es el tipo de supuestos que se usan, pero nosotros estamos trabajando sobre centrales reales, no sobre modelos teóricos.

Dice usted que no quieren cerrar las centrales nucleares todas a la vez, evidentemente porque no todas cierran a la vez; se van escalonando los períodos no de vida útil —porque usted y yo sabemos que la vida útil es un concepto solamente de los residuos—, sino los períodos de operación que se han dado como hábiles por parte del Consejo de Seguridad Nuclear y después por el Gobierno, que van de diez en diez años. Se van cumpliendo esos períodos últimos que se han dado de diez en diez años —Garofía ya terminó y hemos visto lo que ha ocurrido— y a partir de 2020 empezamos a tener que tomar decisiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 29

Si todas las decisiones son cerrar, cerrar y cerrar, para 2025 no tendremos una sola central nuclear en funcionamiento. Sí, no cierran de golpe, cierran a lo largo de cuatro a cinco años y en ese momento tendremos una diferencia enorme en el precio de la electricidad entre haber tenido las nucleares y no tenerlas. Yo le digo una cosa, yo me preocupo por lo que va a ocurrir en España en el año 2025, me parece muy importante, es mi obligación como ministro de Energía; me parece un tema muy importante. Por eso me preocupa que si no tenemos mecanismos a través de los cuales la política pública pueda decidir quién quiere mantener las centrales nucleares abiertas, si no los tenemos, luego no lo podremos decidir; incluso aunque hubiese unanimidad en esta Cámara. Puede darse una situación de hecho consumado que definan las empresas y que no tengamos los mecanismos legales para tomar nosotros la decisión; nosotros, no otros. Luego usted puede decir: mire, va a haber unas elecciones generales de aquí a 2025 —eso es seguro, incluso dos, si vamos a los plazos de legislatura seguro que habrá dos— y a lo mejor las mayorías que entonces se compongan deciden cerrar las nucleares. Eso puede ocurrir perfectamente, pero que seamos nosotros en el Parlamento y el Gobierno en la parte que le corresponda —hay labores del Legislativo y labores del Ejecutivo—, y no decisiones empresariales que se toman aquí y ahora.

Eso es lo que yo quiero hacer con ese real decreto y eso es lo que me gustaría que todo el mundo entendiese. No tiene que ver solo con el carbón, tiene que ver también con la nuclear y tiene que ver también con que alguien, porque tiene un interés empresarial, quiera cerrar un salto de agua o una termosolar. Estamos hablando de cualquier unidad de generación. Es importante que tengamos eso en cuenta. Usted probablemente lo que quiera es cerrar las nucleares y es una postura legítima. En esto lo que sí le digo es que vamos a discrepar porque yo tengo la prioridad de tener una energía que no emita CO₂ y, al mismo tiempo, que me ayude a contener el precio de mercado como país. Usted me dice que discrepa, sí, pero vamos a ser honrados en el debate. Lo digo con sinceridad porque procuro en este sentido decir las cosas tal y como las pienso y las tengo analizadas. Claro que el carbón dentro del *mix* emite más CO₂ —eso no hay quien lo niegue— pero también es verdad que, como entra siempre a precios más bajos que el *pool*, ayuda a contener el precio. Si tenemos nuclear, que no emite CO₂, podemos tener carbón en base y la otra en punta. Y lo podemos sustituir por gas. Hay intereses empresariales que lo quieren sustituir por gas y el sistema seguiría funcionando y el sistema seguiría cumpliendo sus objetivos de CO₂, pero sería más caro y el consumidor lo pagaría. Me pueden decir que, aun así, porque no quiero tener nuclear ni carbón, lo quiero sustituir por gas. Me parece correcto, hay mucha gente que piensa de esta manera. Por cierto, no hay ningún país del mundo que luego en la práctica esté cerrando nuclear y carbón a la vez. En el Reino Unido han cerrado carbón pero aumentan las nucleares y en Alemania han cerrado nucleares pero están aumentando el carbón, porque tienen sus necesidades de base y punta. Yo no he escuchado a ningún país que quiera cerrar las dos a la vez. Estamos en una transición y por eso hay que tener cuidado con este tipo de decisiones. En todo caso, usted puede exponer su opinión como cualquiera de los portavoces aquí pero a mí lo que me gustaría es tener instrumentos de política económica que no hagan irreversibles decisiones que luego, desde un punto de vista político, se quieran revertir o quieran que no se hubiesen tomado porque son cosas que van a ocurrir desde 2020 a 2030. Estamos en 2017, pero 2020 no está tan lejos, y 2030, en términos energéticos, tampoco. Son decisiones que tienen que durar a lo largo del tiempo.

Me comenta usted que tengo un delirio socialdemócrata. No; siempre he dicho que de esto nunca se me puede acusar. Se me ha acusado de todo, hasta turboliberal... de todo. **(Risas)**. Sí, en la prensa, se me ha acusado de todo. Coincidimos en que el sector de la energía no es un sector estándar dentro de la economía de mercado; tiene limitaciones de competencia y es un sector que afecta sustancialmente a los demás sectores, por no hablar de los consumidores, y además produce un bien de primera necesidad; por lo cual necesariamente las decisiones son público-privadas. Esto le pasa igual a la sanidad, a la educación. Yo creo que la energía es un caso evidente. Además, hay zonas donde no hay mercado, no hay suficiente competencia y, por tanto, tienes que regular. Pasa con los monopolios naturales de transporte e igual ocurre con las tecnologías no replicables. Los saltos de agua son los que hay, los pantanos son los que hay y, por muy bueno que sea un pantano, nadie puede poner otro al lado para competir con él, porque hay los que hay. Igual que el número de centrales nucleares en España —coincidiremos— no se puede ampliar; mantenerlas es un debate, ampliar su número no lo es. En otros países lo han hecho, pero aquí no. Por eso es muy importante que sepamos que al no haber suficiente competencia es necesaria la regulación. Todo el mundo sabe, por lo menos los que nos hemos dedicado toda la vida a competencia y a regulación, que la regulación siempre es un mal sustituto de la competencia. Lo ideal es que tengamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 30

unas empresas compitiendo contra otras, que es la mejor manera de asignar los recursos. Pero cuando no hay esto hay que regular. Por tanto, no es que tenga yo un delirio socialdemócrata, lo que tengo es un conocimiento de que este mercado es un mercado mixto y requiere de regulación pública,

Me dice usted que no se ha puesto en marcha el plan del carbón. Claro que se ha puesto, acabo de firmar con el presidente de Asturias el acuerdo marco y lo teníamos firmado desde hace un año con Castilla y León, con lo cual, francamente, creo que sí lo estamos poniendo en marcha. Lo que pasa es que hay que hacerlo bien y ha sido un trabajo técnicamente difícil para evitar que luego se produzcan conflictos judiciales, que ha habido muchos y largos, para su aplicación. Así que si tenemos un plan marco bien hecho desde el principio, con las reglas claras desde el principio, no tendremos discusión sobre cómo hacerlo y cómo aplicarlo y es lo que ha ocurrido. Por cierto, hasta que no tuvimos los Presupuestos Generales de 2017 no se podía poner en marcha, y eso es lo que hemos estado haciendo desde el primer momento. Creo que le he respondido a todos los planteamientos que me ha hecho.

En contestación a los tres portavoces de Podemos, me preguntan si voy a cumplir la moción. Evidentemente yo no estoy de acuerdo, como he dicho antes, con la cuestión de los 550 gramos. Creo, además, que la propuesta es injusta, porque si fuésemos a eliminar el carbón, primero, que la Comisión Europea lo diga. Si la Comisión Europea dice: Quiero que no haya carbón en Europa, que lo diga, porque ir por la vía indirecta no es políticamente abierto, es indirecto. Segundo, si quiere que haya una reducción de carbón, tiene más lógica que eliminen el carbón en base, que es el que está emitiendo continuamente CO₂, no el carbón que se utiliza de vez en cuando para las puntas. Me parece que responde mucho más a la presión de determinados países y a sus intereses que realmente a una postura medioambiental coherente. Lo digo con sinceridad. Eso es lo que yo expondré en el Consejo: si lo queremos eliminar, lo eliminamos y lo decimos aquí y ahora y a ver quién está de acuerdo. Ahora, eliminar el carbón que se usa de vez en cuando y, sin embargo, mantener el carbón que se usa de continuo, medioambientalmente no es coherente.

Respecto a las interconexiones, en ellas el Gobierno pinta relativamente poco, se lo digo con sinceridad. Sí, porque aquí hay dos actores fundamentales. Una vez que se toma la decisión política de hacer una interconexión entra el trabajo de dos órganos técnicos e independientes. Uno es Red Eléctrica de España como operador del sistema, que hace el análisis técnico de los proyectos y cómo se debe hacer y, una vez que eso se hace, entra la CNMC como regulador a discutir las condiciones económicas con el otro regulador y ahí es donde se realiza el análisis coste-beneficio. Así que yo les pido que traigan a los responsables de ambas entidades y se lo pregunten, porque son los que lo realizan.

Claro que es un monopolio regulado, y estoy de acuerdo con ustedes en que hay que cambiar el régimen y ponerlo abierto. Tan de acuerdo estoy que este es un compromiso que tomamos con la Comisión Europea en marzo. Estamos en la elaboración de la norma y ya lo tenemos perfectamente acordado con la propia Comisión Europea y, por tanto, estoy de acuerdo con ustedes. No sé si va a cambiar mucho o no el mercado de interconexiones porque siempre está saturado —estoy hablando del caso de Francia—, pero no hay ningún problema en que se pueda liberalizar. ¿Cómo hemos calculado el efecto económico? Con el mismo sistema que he mencionado anteriormente respecto del carbón: se mira qué habría ocurrido si no tiene interconexión y el efecto sobre el mercado, que es enorme, enorme. Si no hubiésemos tenido la interconexión o si no tuviésemos la interconexión atlántica tendríamos un sobrecoste de unos 325 millones de euros al año en precios de energía. ¿Por qué? Porque no podemos importar esa energía más barata que la que viene del resto de Europa.

Como les decía anteriormente, Europa se divide en círculos concéntricos donde el norte es más barato que el centro y el centro es más barato que la periferia, donde nosotros estamos, por lo que es necesario hacer todo lo posible para tener una electricidad más barata. ¿Saben quién está diciendo que no le interesa que haya interconexiones eléctricas? Alguna gran compañía eléctrica, porque sabe que la competencia más barata viene del resto de Europa; claro que sí. Esas sí que están preocupadas porque significa abrir nuestro mercado a la generación más barata que viene del resto de Europa.

Respecto de la interrumpibilidad, yo entiendo que usted viene de Galicia y le preocupa el asunto, como a mí. Este sistema se cambia porque la Comisión Europea va cambiando de criterio, sobre todo, la Dirección General de Competencia y, además, sin un conocimiento de lo que está ocurriendo con el resto de las carteras que tienen que ver con esto. Es algo que yo le dije a la comisaria y en el fondo ella asentía, y ya sé que estamos mirando solo el tema de ayudas de Estado. —Por cierto, estos expedientes no surgen de la Comisión *per se*, surgen como denuncia de otros Estados miembros—. Aquí estamos siempre en discusiones, reglas comerciales y batallas comerciales entre Estados miembros porque la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 31

Unión Europea, aparte de los grandes ideales europeos, de hacer un continente más unido y ser un bloque económico en el mundo, también es un club de intereses y como es un club de intereses todo el mundo va a lo suyo y a muchos les gustaría que la guerra comercial la perdiese España. Les voy a explicar lo que estoy viendo. China tiene una sobreproducción de acero, al igual que ocurre con otras grandes producciones metálicas, que son industrias muy electrointensivas y de alto nivel de capital. Ellos están dando todo tipo de subvenciones y ayudas a su industria. La Comisión Europea tiene dificultad para aplicar de una vez medidas antidumping al acero chino —también hay problemas políticos con esta cuestión—, pero el problema es dónde se va a producir el ajuste de capacidad cero en el mundo, si entre los que están subvencionando o los que no, y cada país está tomando sus propias medidas. Lo está haciendo Alemania —las corporaciones locales alemanas están dando muchísimo dinero a sus empresas por debajo y en su momento, supongo, se hará algún tipo de análisis sobre esta cuestión—; lo está haciendo Francia, lo está haciendo Italia y nosotros lo hacíamos a través de un sistema único, que es la interrumpibilidad que, por cierto, es transparente y se ve, se ve cuánto es; se puede ver, se puede medir. Los otros lo hacen a través de medidas presupuestarias y de medidas de energía. Pero la Comisión Europea nos dice que las medidas de energía son excesivas y nosotros estamos haciendo precisamente ese cambio; pues vamos a hacer otro tipo de medidas presupuestarias que están haciendo otros Estados miembros y por eso, por primera vez, tenemos una partida presupuestaria dedicada a esto.

¿Por qué no fue posible hacerlo antes? Porque no hubo presupuestos con un Gobierno en funciones, es que hay contar cómo fue esa legislatura. Si te advierten en 2016 —estamos con un Gobierno en funciones hasta que se pudo formar Gobierno y después, hasta que se pudo tener presupuestos—, todo el mundo se podrá imaginar que hemos corrido todo lo que hemos podido para empezar a negociar con la Comisión, con la que hemos llegado a un acuerdo en el que el sistema se va a modificar sustancialmente. Algunos dicen: Tenemos inquietud; pues no sé quien puede tenerla porque lo estamos hablando continuamente tanto con las empresas como con la Comisión, continuamente, y todo el mundo sabe todo, incluidas las reglas del juego en las que nos estamos moviendo y qué ventajas e inconvenientes tiene cada una de las diferentes medidas. Así, cada una de las empresas está haciendo sus cuentas para ver cómo se quedan ante las diferentes propuestas. Así lo estamos haciendo, no de otra manera. Nuestro objetivo es que estas empresas estén en la parte ganadora de esa guerra comercial internacional que hay en el acero y que hay en el aluminio, por supuesto que sí, y lo hacemos como Gobierno de España, pero para eso es importante que tengamos apoyo político y apoyo presupuestario porque si no, es difícil hacerlo. Lo digo porque es como nosotros lo estamos viendo. El objetivo es que toda la política energética que estamos haciendo es precisamente para que la industria esté en mejores condiciones, pero no me pueden pedir el cierre del carbón y el cierre de las nucleares, que esto suba el precio mayorista, y luego decirme que no estamos defendiendo la industria. No, los que no están defendiendo la industria son ustedes; se lo digo con sinceridad. Los que nos preocupamos realmente por el efecto final sobre el precio somos nosotros con las propuestas que hacemos. Ustedes lanzan una serie de propuestas que aumentan el coste de la energía o ayudan a que otros no paguen —y, por tanto, eso va a recaer sobre la industria y sobre los consumidores domésticos—, y luego dicen que hay que hacer cosas para la industria. Creo que lo primero que hay que hacer es una política energética que sea muy consciente de que la demagogia se paga muy cara y en precios. Es lo que tenemos que hacer, por lo menos tal y como yo lo veo.

El señor Vendrell ha hablado de Granadilla. Creo que en esto no estamos en desacuerdo. Lo que hay que hacer es un sistema que sea el más barato posible. Ahora, sustituir fuel por gas es bueno por las razones que he dicho anteriormente, por razones medioambientales y por razones de precio. Luego, tenemos que sustituir el fuel por gas. ¿Cuál es el mejor proyecto? Eso es lo que de alguna manera se ha dicho, hay que mirarlo y estudiarlo. Es lo que se le ha ordenado a la empresa, que reevalúe con los parámetros que diga la CNMC. Creo que aquí no tenemos discusión ninguna. Nuevamente usted me ha puesto ante una dicotomía entre renovables y gas. No, es entre gas y nuclear en base y entre gas y carbón con gas en punta. También me ha dicho usted que el real decreto-ley de cierres es por el carbón. No, es por cualquier central que se quiera cerrar. ¿Y por nuclear también? Pues lo mismo. Usted querrá cerrar la nuclear; a mí me parece que es un coste inasumible para la industria y para los consumidores domésticos españoles. Usted puede tener sus motivos y son legítimos, a mí me parece bien.

Hay gente que piensa en Europa como usted, hay gente que piensa de otra manera, porque estamos poniendo siempre sobre la mesa prioridades, qué es lo que más nos importa o qué es lo que queremos. Claro que podíamos hacer determinados objetivos medioambientales e ir mucho más allá a un coste para el consumidor, pero siempre tenemos una situación de *trade off*, siempre hay una situación de equilibrio,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 32

de que si tenemos más de una cosa, tendremos menos de la otra, porque si no, habríamos tenido un cambio tecnológico que nos permitiría a todos estar con un único sistema de generación, pero no lo hay. De todas maneras, nuestro sistema de generación no es tan diferente al de otros países en nuestras circunstancias. Si uno mira el *mix* energético de Italia, salvo nuclear, verá que el resto es más o menos como el nuestro, y en el caso de Portugal ocurre igual, que es similar al nuestro. Son las circunstancias las que te obligan, y unas cosas salen mejor y otras cosas salen peor.

Por cierto, el real decreto no da pagos por capacidad de manera tan fácil. Lo primero que miramos es si una central es rentable. Si lo es, hay que preguntarse por qué alguien la quiere cerrar. Y si no es rentable, tendría que justificarse muy bien, ya sea por motivos medioambientales o de seguridad del suministro —porque si no es rentable, ya les digo yo que no está aportando sistema, no está abaratando el precio—, y para evitar que esto sea sencillamente cesión a presión territorial hemos puesto la precaución de tenga un informe favorable de la CNMC y de la propia Comisión Europea. Por lo cual, solo si son circunstancias muy, muy claras obtendría algún tipo de pago por capacidad, y para eso tendríamos que tener el filtro no solo del Gobierno, sino también de la CNMC y de la Comisión Europea, por lo que, francamente, no se puede decir que esto se hace para dar más dinero a las eléctricas. Creo que es sacar bastante de quicio cuál es el objeto del real decreto.

A la señora Rodríguez, portavoz de Ciudadanos, le diré que claro que podríamos comparar los precios de la energía con el PIB por habitante, pero los argelinos no nos venden el gas en función del PIB por habitante, nos lo venden al precio internacional que ellos tienen. Y los franceses no nos venden su energía por la interconexión según el PIB por habitante español; nos lo venden a lo que les cuesta a ellos intentando aprovecharse de la diferencia marginal con el mercado español. Es decir, esto no es política social; la política social va por otro lado, va con el bono social en lo que le corresponde a energía y, por otro lado, por supuesto, en lo que tienen de competencia las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Que en España sea más cara la energía no depende de cómo tengamos el PIB por habitante; es en función del acceso que tengamos a fuentes de energía más o menos baratas y de cómo funcionan nuestros mercados, como he dicho anteriormente.

Me ha preguntado usted qué es lo que se puede hacer por la renovable gestionable y la cogeneración. Este es un tema muy importante, porque es verdad que sería interesante tener en España, sobre todo, para apoyar la energía en base, más energía gestionable renovable. Ahora, hay que hablar de precios, como todo en la vida. Ahora mismo las nuevas instalaciones de fotovoltaica y eólica están entrando a precio de mercado. Estamos hablando del orden de unos 50 euros megavatio/hora. La biomasa más barata como mucho se nos pone en 70, y las más caras en 120. ¿Cómo pagamos la diferencia, con primas? —Pregunto—.

Estamos estudiando con las comunidades autónomas cómo pueden ellos aportar una parte en el caso de su política medioambiental de gestión de residuos junto con las políticas de conservación de bosques, y también con la Unión Europea que para la biomasa podamos aportar fondos comunitarios. Pero créame que le hemos dado bastantes vueltas este año, y todavía no estamos viendo una serie de proyectos suficientemente viables que nos permitan incorporar renovable de biomasa a un precio equivalente al de otro tipo de energía renovable que no suponga un mayor coste por tanto para el consumidor. Y vuelvo al punto, a la hora de elegir un megavatio de energía renovable instalado en algún sitio que nos ayude a cumplir con nuestros objetivos y otro que implica primas y mayor coste para el consumidor, ¿cuál elegirían ustedes? El Gobierno lo tiene claro, entre renovable a precio de mercado que compite, nos ayuda a abaratar el precio, y renovable que vuelve a tener primas y vuelve a suponer un coste adicional para el consumidor, elegimos siempre la primera, aunque ya le digo que nos parece muy interesante la necesidad de tener energía renovable gestionable, mucho, y estamos trabajando para ver cómo aplicar fondos comunitarios y hacer de esto una realidad. De algún proyecto empezamos a pensar que podría empezar a tener viabilidad pero, nuevamente, esto es cuestión de hacer buenos números y ver las posibilidades de hacerlo y mucha colaboración con otras administraciones, porque otras administraciones se han acostumbrado a que sea el recibo de la luz el que pague parte de su política medioambiental, y yo creo que esto no es adecuado. Lo que tenemos que hacer es compartir los costes entre las administraciones y hacer viables los proyectos de energía gestionable.

En cuanto a la apertura de procedimiento de la Comisión. Este es un tema que no es porque sea el carbón, sino directamente porque la Comisión ha considerado un tipo de ayuda que se dio a las centrales de carbón como contraria a la normativa de ayuda de Estado cuando en su día, en 2007 —2007 por cierto—, no se consideraba entonces ese tipo de actuaciones como ayuda de Estado y además no se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 33

tenían que notificar. Existe un principio en la normativa comunitaria que es el principio de confianza legítima que se hace siempre, y es que cuando una actuación gubernamental está amparada por el derecho derivado y también por la práctica que se está aplicando de ese derecho derivado por las instituciones, el cambio de criterio de una institución no se puede hacer de forma retroactiva. Esa es la postura que nosotros en este procedimiento vamos a defender.

Es muy similar a lo que ocurrió en su día con el *tax lease*, y fueron las ayudas a la desulfuración, al SOx. ¿Dónde acaba? ¿Dónde está? En las empresas, está directamente en las empresas, está en las plantas. Situación diferente es la que ocurre con el CO₂ y la desnitrificación. Ya se ha dicho a posteriori que no iban a permitir financiar la desnitrificación por este procedimiento, y el CO₂ está incorporado, o sea, la sobreemisión del CO₂ que tienen las plantas de carbón está incorporada a los derechos, por lo cual ya está en el precio, ya está en el coste que tienen las propias ofertas que hacen las centrales. Por lo cual, no es verdad que el carbón no es rentable si no se subvenciona; primero, no confundamos minas con centrales; las minas tienen un proceso de cierre que se culmina el año que viene, todas las ayudas del carbón desaparecen de forma definitiva el año que viene, y lo que va a quedar en España van a ser minas competitivas a nivel internacional. Las centrales quemar carbón competitivo español, tienen una ventaja y es que al estar relativamente cerca el coste del transporte es menor, por lo cual incluso a boca de mina puede ser algo más caro que otro carbón que se trae de fuera, pero en todo caso es competitivo a nivel internacional. Ese carbón que se trae de fuera evidentemente ayuda a esa contención de precios que digo.

Es decir, la idea de que el carbón está subvencionado es una idea antigua, es una idea de antes de 2010. Hoy he visto en prensa un artículo sobre esto, pero está hablando de los años ochenta y noventa, pero no es la historia de ahora; la historia de ahora ha cambiado radicalmente a raíz del acuerdo de cierre de las centrales de carbón, es un sector que ha sufrido una reconversión increíble y es que quedan cuatrocientos mineros; quedan cuatrocientos mineros en España y diez instalaciones; el año que viene no sé cuántas quedarán, pero menos que estas diez sustancialmente, es que no queda mucho más. Esta es la historia del carbón-minería, no queda prácticamente ya en España, queda muy poquito, y el que queda compite con él australiano, con el sudafricano, con el polaco, con estos países que son grandes productores de carbón.

Me pregunta por la ininterrumpibilidad. Ininterrumpibilidad tampoco tiene que ver con el carbón. A lo mejor lo he entendido mal. Ininterrumpibilidad es lo que digo. Si metemos más bloques, estaríamos en contra del acuerdo que hemos hecho con la Comisión Europea porque implica mayor coste de ininterrumpibilidad adicional. Claro, porque tenemos bloques de cinco y bloques de noventa y, si introducimos un bloque intermedio entre noventa y cinco, significa más subasta y más coste, por lo que iríamos totalmente en contra de la idea que la propia Comisión Europea tiene de que esto tiene que ir reduciéndose.

Aquí lo mismo digo de nuestro regulador, nuestro regulador laminado con una visión única que es si es ayuda de Estado o no y según lo que opina la Dirección General de Competencia de la Unión Europea, pero no tiene en cuenta ni la situación del mercado internacional en la guerra comercial que hay ni siquiera las propias necesidades de la política energética. Lo digo porque esto fue lo que le comenté yo a la comisaria y de alguna manera entendió que esto era un problema mucho más complejo que solamente decir que la intensidad de ayuda en ininterrumpibilidad es mayor que la de otros países y, por tanto, es ayuda de Estado. Entre otras cosas le dije que me lo mirara al mismo precio con el resto de Europa. Porque si tuviésemos interconexión, y la Unión Europea hubiese presionado lo suficiente a nuestros países vecinos para tener una interconexión suficiente como para tener el mismo precio que Francia, yo entendería que, respecto a Francia o Alemania, me hubiera contestado que me comparaba la ayuda con Francia o Alemania, pero es que tenemos un precio más caro entre otras cosas porque no tenemos esa interconexión. Ese factor tampoco se tuvo en cuenta y tampoco lo tiene en cuenta la CNMC. Creo que, aunque el análisis en la parte que le toca es el análisis típico de un organismo regulador, creo que le han faltado piezas a ese análisis para ver el problema de la ininterrumpibilidad en su conjunto. Lo digo con sinceridad.

Peajes y CNMC. La historia es la siguiente y creo que la he explicado aquí más de una vez. En el año 2009 se hace la Directiva del sector eléctrico, que es la directiva del tercer paquete —ahora estamos en el cuarto—, y en aquel momento el Gobierno de España, que era un Gobierno socialista, presionó para que la competencia sobre peajes del organismo regulador fuese en estructura o precios. Es importante esta «o» porque no es estructura y precios, sino estructura «o» precios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 34

Posteriormente, la Comisión Europea en 2013 ha interpretado que estructuras y precio son lo mismo, pero eso no fue lo que se discutió y se aprobó en el tercer paquete en el año 2009. Además, fue a instancias del Gobierno español socialista de entonces. ¿Por qué? Porque no quería que el Gobierno ni las Cortes Generales —no se olviden de que los que primero regulan son todos ustedes a nivel de ley y luego viene el desarrollo reglamentario y las órdenes ministeriales— perdiesen la competencia de temas tan importantes, por ejemplo, cómo se distribuyen los peajes, es decir, el coste de las redes entre consumidores domésticos y consumidores industriales o entre consumidores industriales entre sí. De hecho, en esta legislatura hemos recibido unas cinco enmiendas de ustedes sobre esta cuestión a normativa estatal. Si se cede al 100 % la competencia en la CNMC, ustedes no podrían hacer enmiendas, no podrían aprobar esas leyes ni yo hacer las órdenes ministeriales. De manera que cómo repartimos los costes de peajes entre consumidores domésticos e industriales o entre industriales entre sí sería una decisión pura de la CNMC. Sin embargo, el nuevo paquete sí pone estructura y precios, es decir, estructura y peajes, y pone una «i» griega.

Aunque nosotros pensamos que este tipo de decisiones se deben mantener claramente en órganos directamente elegidos democráticamente, esa es mi opinión y la tengo así de clara, parece que va a haber una mayoría en el Consejo y en el Parlamento que opinan que no, que esto tiene que marchar hacia los organismos reguladores. Esto en el tercer paquete es más que dudoso, porque además sabemos cuál es el origen de la redacción, pero en el cuarto paquete va a quedar claro. Por tanto, nos hemos adelantado y estamos ya trabajando con la Comisión Europea para hacer un sistema como hacen en Francia que a la Comisión Europea le está pareciendo bien. En los contactos que hemos tenido le parece bien. ¿Qué hace en Francia? Es el regulador el que fija los peajes, pero bajo las directivas que le marca el Gobierno y, si quieren ustedes, el Gobierno elegido por el Parlamento. Es decir, usted reparta entre consumidores industriales y consumidores domésticos los peajes como quiera, pero tiene que cumplir esta y esta orientación.

No les digo que esto no está exento de dificultades —en Francia están continuamente en fricción—, pero sí permite una cierta orientación política que yo creo que es mínima, en un tema tan importante sobre cómo se reparten una parte, unos 7000 millones de euros, de los peajes entre los diferentes consumidores.

Por lo que respecta a Bonn, no ha habido discrepancia, sino organización total entre los dos ministerios. Alemania tampoco se adhirió a la propuesta porque era una propuesta para eliminar el carbón y, por todo lo que les he contado, me parece muy prematuro definir una fecha para el cierre del carbón cuando todavía da un servicio muy claro al conjunto del sistema. ¿Qué ocurre? Que el Ministerio de Medio Ambiente sabe que la planificación energética estará siempre supeditada a las necesidades de emisión de España. España tiene que cumplir sus compromisos de reducción de emisión y nosotros, por nuestra parte, en política energética, nuestros compromisos de renovables y de eficiencia energética. Estos son puramente europeos; los de reducción de emisiones son internacionales. La planificación energética siempre tendrá que cumplir con los objetivos de emisión, con lo cual, si no es necesario eliminar centrales de carbón para cumplir con los objetivos de emisión, tampoco lo será tomar una decisión tan prematura. Nosotros, con las cifras que tenemos, claramente tenemos holgura con las nucleares y podemos mantener simultáneamente las centrales de carbón por el tema de los precios, como decía anteriormente.

Conexiones con el norte de África. Sí, mientras aumentemos las de Francia, porque si no saturamos nuestro mercado. Eso está hablado claramente con el Gobierno marroquí y le hemos pedido que también haga ver al Gobierno francés que esto es muy importante. Si hay una colaboración muy directa de Francia con el Magreb, que la hay —es una de sus políticas exteriores prioritarias—, además deben ayudar a esa política con la mejora. Con Francia a nivel político ya les digo que no hay ningún problema. El problema, como les he dicho antes, es que el asunto de las interconexiones está muy en las manos de los reguladores independientes. Ahí es donde nos encontramos problemas muy, muy serios. Hay una cierta doctrina que no termina de cambiar sobre la necesidad de que Francia no aumente sus interconexiones para aprovechar sus bajos precios respecto a sus vecinos. Esa doctrina está muy instalada. Y por lo que respecta a Granadilla, hemos coincidido.

En cuanto al PNV, me ha preguntado qué vamos a hacer con los contadores individuales. Estamos ya redactando la norma, pero piense una cosa: cada contador cuesta unos 30 o 40 euros, así que calcule el coste para un hogar que tenga, siete, ocho o diez radiadores y piense en cuáles son las pensiones mínimas en nuestro país, por poner un ejemplo. ¿Por qué digo esto? Porque tenemos que ser cuidadosos en cómo hacerlo. La idea que tenemos es que se aplase el pago en muchas anualidades para que no les resulte excesivamente gravoso a los ciudadanos. Para una renta media o media-alta esto no supone gran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 35

cosa, pero para una renta baja puede suponer un coste muy alto y ese es el cuidado que estamos teniendo en relación con esta cuestión.

Por lo que se refiere al carbón, he explicado ya suficientemente aquello por lo que me ha preguntado. Una cosa es la minería —ya no existe en nuestro país, prácticamente ha desaparecido— y otra las centrales y si usted y yo coincidimos en que tenemos que hacer una política preindustrial, tendremos que apoyar las fuentes de energía baratas que, cumpliendo con los objetivos medioambientales, como les he dicho anteriormente, puedan hacer esto.

No estoy de acuerdo con el análisis de que el carbón cuesta igual que el gas. No es así, porque si no no saldrían los *mix* energéticos que he puesto ahora con las diferencias de potencia. Se genera mucho más con carbón que con ciclos combinados precisamente porque sale más barato. Ya sé que hay alguna empresa eléctrica que tiene este argumento, pero no es real. Se lo digo yo porque las propias reglas de funcionamiento del mercado nos lo están diciendo. Y con respecto a la nuclear, lo mismo. Esa misma empresa está diciendo que no es rentable si no se le baja la fiscalidad. Ni el Gobierno ni el Parlamento pueden aceptar la idea de o me bajas los impuestos o cierro la empresa. No es una postura adecuada; lo digo así.

De interrumpibilidad ya hemos hablado lo que había hablar, aunque me puede decir si necesita que le aclare alguna cuestión más. Y sobre las centrales hidroeléctricas, tema que también se ha planteado, ya sabemos que las concesiones se dieron en su momento. Es verdad que cuando se tengan que volver a dar —queda bastante para esto— se debe hacer en condiciones bien diferentes —así lo pienso—, pero no entra dentro de esta legislatura —lo digo así— la renovación del parque de saltos de agua realmente relevantes.

Algunas cosas que me ha planteado la portavoz de Esquerra las he contado cuando ella no estaba en la sala —eso me ha parecido—, pero de todas maneras puedo volver a entrar en lo mismo. En cuanto a lo que me ha dicho del carbón y del apoyo a subvenciones y demás, no es la realidad que he contado, no tiene nada que ver el asunto de las minas. Curiosamente, he llegado a un pacto con diputados y senadores suyos para ver la posibilidad de aplicar fondos Miner a la comarca del Vallés, porque ha existido este problema. No me sea usted tan anticarbón cuando el señor Capdevila, al que usted sustituye, sí que me está pidiendo fondos Miner y apoyo para Cataluña en las antiguas comarcas mineras. Yo creo que el señor Capdevila ha tenido conmigo una muy buena relación en esta cuestión y sabe que hay un compromiso, dentro de las posibilidades que tenga el presupuesto, de negociar con un futuro gobierno de la Generalitat un plan marco. Hablemos, por tanto, de esta posibilidad que está abierta en el real decreto.

La nuclear no nos interesa para recaudar, no se trata de un tema de alargamiento de la vida útil, como usted ha planteado, no, sencillamente nos interesa porque es energía libre de CO₂ que entra por debajo de marginal, ayuda a abaratar el precio y lo consigue; además, lo produce en base. Y vuelvo al tema: ¿Qué elegimos para estar en base? ¿Gas o nuclear? La nuclear ayuda a abaratar el precio y no emite CO₂; el gas emite CO₂ y es más caro. Ahora, si alguien quiere defender el gas, lo puede hacer, pero a mí me parece que sería un error.

Las ayudas al SOx son del año 2007. Ustedes apoyaban en ese momento al Gobierno y el señor ministro de entonces luego fue presidente de la Generalitat, y cuando fue presidente de la Generalitat también las aprobaron. Eso se hizo para que determinadas medidas medioambientales que eran obligatorias se pudiesen incorporar al coste energético, pero, en fin, ustedes lo pueden plantear. Sobre el tema de cerrar centrales, le digo lo mismo, cuidado con el efecto de precio tanto en el caso del carbón como en el caso de las renovables.

Respecto del impuesto al sol, ya ha dicho el Tribunal Supremo que si no se estuviese aplicando sería discriminatorio para los consumidores; es más, dice que es un abuso del lenguaje la utilización de ese término. ¿Por qué lo dice? Porque es una compensación entre lo que aportan a los costes fijos del sistema, que son esas redes de las que hemos hablado anteriormente, más las decisiones políticas del pasado, que no pagan los autoconsumidores. Claro, a todo el mundo le gustaría tener algo en casa que le permitiese pagar menos por la luz y que la pagasen otros. Claro que a todo el mundo le gustaría tener eso, pero el Tribunal Supremo ha dicho que este canon compensatorio es necesario para estar en equilibrio y por esa razón estamos muy cómodos con la normativa europea. La normativa europea no lo va a declarar ilegal; al revés, dice que los pagos tienen que ser proporcionales y equilibrados entre todo tipo de consumidores, y no discriminatorios. Esto lo tenemos muy hablado con la Comisión Europea, lo saben perfectamente. Otra cuestión es que lo podamos reformar hacia un sistema más sencillo que no sea tan complejo de cumplir, etcétera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 36

Me ha planteado por qué no ponemos una tasa al CO₂ a usos finales. Ya existe. Los combustibles de carbón y de gas tienen un impuesto adicional dentro del sistema. También me ha hablado de dos recursos de inconstitucionalidad. Uno sobre la pobreza energética. No, la última ley del Parlament de Catalunya está recurrida pero no en los artículos sobre pobreza energética, como he tenido ocasión de comentárselo a una compañera suya esta mañana en el Pleno. El otro es sobre un impuesto a la energía nuclear, que está recurrido porque ya existe; como es una tecnología no replicable y podría tener beneficios caídos del cielo ya tiene ese impuesto, con lo cual una comunidad autónoma no puede poner un impuesto sobre el que ya existe a nivel estatal.

El señor Martínez Oblanca ha hablado de reserva estratégica. Señor Martínez Oblanca, cuando se hizo el acuerdo de cierre estuvimos mirando con la Comisión Europea todas las alternativas. En la Comisión nos dicen que hay exceso de regasificación en España. Me ha hablado usted incluso de El Musel. Como hay exceso de regasificación, es imposible justificar que tengamos un problema de garantía de suministro; no nos pueden cortar la energía por fuera, no podemos necesitar una energía autóctona sabiendo que tenemos una fuerte diversificación. Me puede decir usted que es demasiado estricta la Comisión Europea, pero, créame, no se mueven de ahí.

Respecto al cumplimiento de lo que le decía antes sobre la desnitrificación, de acuerdo, pero está puesto como cláusula. Dentro de la normativa comunitaria fíjese lo que tenemos ahora con la sulfuración. Vamos a pelear las dos cosas a la vez porque hay que cumplirlo. Y en cuanto a los fondos Miner, hace muy poco hemos aprobado el acuerdo marco y además va muy rápida la negociación de los proyectos y de los convenios uno a uno. En cuanto a la interrumpibilidad, no puedo estar más de acuerdo con usted. Gracias a ustedes aprobamos ese presupuesto y si no llega a estar esta partida intentaremos por todos los medios hacer lo que se pueda. Respecto de El Musel, no puedo estar de acuerdo con usted. Usted tiene un interés local que defiende y me parece más que razonable. Ya lo he dicho en público en Asturias, si lo ponemos en marcha aumentan los costes del sistema sin ningún beneficio para el mismo porque tenemos exceso de infraestructura de regasificación. Ahora bien, si mejora la demanda tanto nacional como internacional de utilización de nuestro sistema, la regasificadora de El Musel quizá pueda ponerse en marcha. Es más, estamos haciendo todas las gestiones y todo el procedimiento normativo para que una sentencia no obligue a su derribo, como usted bien sabe, porque es muy importante mantener esa planta en reserva ya que tarde o temprano es más que probable que la tengamos que usar.

Al portavoz del Partido Popular, como siempre, es de la casa y como ya llevo mucho tiempo hablando, creo que con que le agradezca su intervención habré cumplido más que de sobra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Abrimos el turno de réplica. Ruego a sus señorías que se atengan al tiempo de tres minutos. En primer lugar, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Lucio Carrasco.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, parece un poco contradictorio que en su intervención diga que están esperando a tener el informe del grupo de expertos cuando precisamente lo que yo le venía a demostrar es que usted ya tiene perfectamente diseñado cuál es su plan. Nos ha explicado muy detalladamente qué considera usted que tiene que ser el *mix* energético en los próximos años para que cumpla con los objetivos que usted establece como prioritarios. Eso, señor ministro, también es ideología. Usted dice que nosotros tomamos decisiones ideológicas. Yo le digo que lo que usted está haciendo también es tomar decisiones ideológicas. Nosotros pensamos que la tecnología no está exenta de ideología, porque utilizar una tecnología u otra va a permitir, por ejemplo, que se desarrolle o no un valor importante para nuestra ideología, como es la solidaridad intergeneracional y muchos otros también, pero en su caso no es un valor principal. Usted tiene ideología, la aplica a la política que está diseñando y nosotros también; usted tiene un modelo y no va a esperar —no está esperando, porque ya ha sacado un real decreto— a lo que diga el grupo de expertos, diga usted lo que diga o defienda lo que quiera defender aquí.

Ha sido usted muy elegante en el día de hoy, no tanto en el Senado la semana pasada o hace seis meses intentando acusar al Partido Socialista de que no hay un real decreto-ley sobre el cierre de las centrales porque el Partido Socialista no ha querido. Le voy a decir una cosa para que todo el mundo lo sepa —miro al compañero diputado que tiene a su lado, que ahora mismo está mandando tuits con absolutas falsedades y distorsionando la realidad de lo que el Partido Socialista aquí está defendiendo hoy—, nosotros quisimos aprobar un real decreto-ley que estuviera dirigido al establecimiento de pagos por capacidad solo y exclusivamente para el carbón autóctono, para la minería. Usted tiene claro que ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 37

queda poca minería, pero es que sus diputados en León y en Asturias se dedican a decir que ellos son quienes defienden a los mineros y que es el Partido Socialista el que no lo hace. Le voy a decir una cosa. Es una deslealtad y una irresponsabilidad enorme intentar utilizar a los mineros para cumplir sus objetivos políticos en el territorio, especialmente en Castilla y León, donde el alcalde, la Diputación, la Junta de Comunidades, el propio ministro y el propio comisario son del Partido Popular. Basta ya de utilizar como arma arrojadiza a los mineros, basta ya. Señor ministro, por favor, dígaselo a sus diputados, porque veo que usted lo tiene muy claro. Nosotros defendemos el carbón autóctono, ustedes no querían ese punto en su real decreto y por eso el Partido Socialista no les ha apoyado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Lucio Carrasco.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Vendrell Gardeñes.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, presidente.

Tres ámbitos temáticos en tres minutos. El tema de las interconexiones nosotros creemos que no es un mecanismo automático. No por haber más interconexiones automáticamente se tiene que producir una reducción de precios. Bajos precios en Francia no bajan nuestros precios; en cambio, precios altos en Francia cuando fallan las nucleares suben nuestros precios, como ocurrió el pasado invierno. En cuanto a la interrumpibilidad es falso que este sistema sea transparente. Lo dice la CNMC. Si es transparente, hagan público a qué empresas y por qué importes fueron adjudicados los 150 millones consignados en el presupuesto. La tercera cuestión es la transición energética y el real decreto. A nosotros nos parece, y de hecho usted aquí lo ha confirmado, que ya han tomado una decisión. Usted ha dicho literalmente: Quiero mantener abiertas las centrales nucleares y quiero mantener abiertas las centrales térmicas. Eso ya es tomar una decisión, no hace falta que hagamos ningún pacto ni que esperemos a ningún informe porque parece que usted ya ha tomado esa decisión. Usted habla del riesgo de la subida de precios si se cierran determinadas centrales. Yo creo que el riesgo que tenemos es perder el tren de la transición energética y además pagando precios altos. Podemos tener las dos cosas: precios altos y perder el tren de la transición energética. ¿Qué es caro o qué es barato? Depende de si se internalizan los costes reales. Los riesgos para la salud o los riesgos que comportan las nucleares dependen de si se internalizan o no en el coste.

Usted siempre plantea el debate del cierre nuclear y de las térmicas como si fuera para mañana mismo. No, ya se lo he dicho; nosotros hablamos de un procedimiento progresivo y ordenado de cierre y de transición hacia el cien por cien renovables. En un país con sobrecapacidad, con el cambio tecnológico que usted sabe perfectamente que existe, con las redes inteligentes, con los agregadores de demanda, el panorama energético de hoy no será el mismo que nos vamos a encontrar dentro de diez o quince años. La cuestión es si nosotros estaremos o no preparados para eso, porque, más allá de los deseos, la realidad es que, por ejemplo, el carbón cubre entre el 15 y el 20 % de la demanda eléctrica y en cambio representa entre el 55 y el 70 % del total de emisiones; esa es la realidad. La realidad es que un buen número de centrales tendrá que cerrar en julio de 2020 por no haber realizado inversiones para adaptarse a los valores límite de emisiones que establece la Directiva de emisiones, o hasta 2023 con una reducción sustancial de las horas de producción. Solamente seis centrales están realizando inversiones para reducir sus emisiones y adaptarse a la directiva. Eso es real, no es una decisión ni mía ni nuestra ni suya, es una realidad que nos vamos a encontrar. También será una realidad que la Comisión Europea —lo dijo el señor Arias Cañete en esta misma sala— establezca que la forma que se ha utilizado hasta ahora respecto a los pagos por capacidad no va a poder ser.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vendrell, concluya, por favor.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Que lo prioritario son las energías alternativas y lo complementario en muy raras excepciones serán los pagos por capacidad. La realidad es que hay fondos de inversión que deciden no invertir en proyectos de energías fósiles. La realidad es que hay una corriente internacional de cierre de las centrales térmicas. Esa es la realidad, por tanto, no tienen que crear falsas expectativas en los territorios; lo que hay que promover es una transición socialmente justa, la reactivación industrial de los territorios, prepararnos realmente para el futuro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 38

Termino. Nosotros no le pedimos que sea usted socialdemócrata —no le pedimos este esfuerzo, ser progresistas ya lo seremos otros—, solo le pedimos que sea moderno, que no sea antiguo, que sea europeísta en política energética y que mire al futuro. Solo le pedimos eso.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vendrell.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez Hernández.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Ministro, creo que no me ha entendido algunas cosas. Cuando yo aludía a la renta per cápita es porque en la imagen que proyectó dijo: miren cómo sube el precio en otros países de Europa. Claro, pero es que en otros países a veces la renta per cápita es cuatro veces mayor, con lo cual la afectación al bolsillo y al nivel de vida del ciudadano es diferente. Eso no es interpretable, esa es la realidad. Usted ha traído una gráfica con una intención determinada pero que no aborda el dato que yo le había dado.

El señor Arias Cañete, como bien ha dicho otro portavoz, aludió a la moción que se había aprobado en la Cámara y dijo que la iba a tener en cuenta porque le parecía muy moderna e iba hacia el futuro energético que está dictando Europa, con lo cual, aclárense, porque creo que son ustedes del mismo partido. Repito, puso en valor lo que se acordó y se aprobó en esa moción.

Yo le hablaba de 440 millones de euros para invertir en esas centrales pero, como acaba de decir el compañero, habrá centrales que tendrán que cerrar porque no cumplen los criterios medioambientales de emisiones. Ha habido mucho dinero —es lo que está ahora investigando la Comisión Europea— y simplemente le preguntaba dónde pensaba usted que había ido. Me alegra que diga que se está trabajando con un protocolo de la Comisión Europea para que exista más competencia y, si lo tiene a bien, nos gustaría ver esos textos para comprobar cómo van las negociaciones en esa materia.

Respecto a las energías renovables gestionables, no piense solamente en la biomasa porque hay mucho más. Hay que desarrollarlo, hay que pensar en ello, pero no me hable solamente de una tecnología, cuando yo realmente creo que cuando hablamos de energías renovables acabamos sectorizando mucho en dos tecnologías y no estamos contemplando el posible desarrollo tecnológico y el abaratamiento de costes de otro tipo de energías o tecnologías que sean gestionables. Respecto a la interrumpibilidad, creo que no me entendió. Lo que le dije es que si ese es el modelo que usted plantea y defiende y no así la Comisión Europea, díganos por qué tiene que ser ese. Y si cree que lo va a cambiar, explíquenos qué modelo entiende usted que tiene que ser. Lo que le hemos dicho es que si hay una subasta, entendiendo las distintas escalas de nuestra industria, introducir un bloque intermedio nos parece que fomentaría la competencia y se podrían reducir los precios porque competirían con muchos más estratos.

En materia de interconexiones, nos alegra saber que estamos alineados. Como dije antes, nos gustaría que hubiera más competencia. Usted dice que están en ello y espero que sea así. Y por supuesto hay que hablar con Francia, porque si Francia no hace los deberes, da igual lo que haga España. Es una oportunidad indispensable que tiene este país en cuanto a política exterior y geoestratégica que hay que poner en valor.

¿El grupo de expertos sirve para algo? Yo me lo pregunto, porque usted ha venido con un modelo energético muy cerrado y ha dicho que no se puede planificar porque no sabemos a dónde queremos ir, pero sí sabemos a dónde queremos ir y Europa también sabe a dónde quiere ir. Entonces, o tenemos todos un poco más de flexibilidad a la hora de negociar y tenemos en cuenta a esa comisión de expertos que hemos designado o difícilmente saldrá un acuerdo que nos represente a todos.

Termino ya, presidente. Estaba de acuerdo conmigo en que queremos que se hagan números y haya datos sobre la regasificadora de Granadilla para ver el modelo actual, pero ¿qué modelo energético cree el ministerio que tienen que tener las islas Canarias? Antes no me ha respondido a esto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez Hernández.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, yo le avisé de que el señor Capdevila nos está viendo. **(Risas)**. Todo lo que esta portavoz suplente hoy le ha contado en esta Comisión está supervisado por nuestro portavoz.

Me ha contestado usted a un 10 % de las preguntas que le he hecho en esta comparecencia, pero, en fin, tres ideas. En primer lugar, hablando del tema del carbón, que es en el que usted ha incidido, le repito

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 39

que la Comisión Europea estudia en estos momentos parte de las ayudas que conceden ustedes a estas centrales en forma de incentivo medioambiental. En segundo lugar, usted me ha echado en cara a mí y al señor Capdevila el tema de los fondos Miner. Lo primero que le digo es que la comarca del Vallés en Cataluña no tiene minas, nunca ha recibido ninguna ayuda porque no tiene minas; supongo que usted se refería a El Bages. **(El señor ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, Nadal Belda: Sí).** Me consta y lo sé. Nosotros no somos los campeones mundiales de la defensa de la reconversión. Esto es también reconversión, ayudas y políticas valientes y responsables.

Sobre el impuesto al sol, usted me dice que el Tribunal Constitucional dice que, si no se aplicara, sería discriminatorio. Muy bien, pero es que yo no he hablado del TC en este caso; he hablado de Europa. Del TC le he hablado después y le he preguntado cuál era su criterio sobre el decreto-ley contra la pobreza energética que el Tribunal Constitucional nos ha tumbado, como tiene costumbre de tumbarnos absolutamente todo en Cataluña. Usted me dice que hay cosas que sí y hay cosas que no. Yo le digo que no se puede aplicar en absoluto este decreto-ley.

Nada más, señor ministro, solo reiterarle los saludos de mi portavoz.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Jordà i Roura.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetaberrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABERRENETXEA:** Gracias, presidente.

Gracias, señor ministro, por sus respuestas. Con algunas podemos estar de acuerdo y con otras no tanto, pero me quedo con que la transición hacia la descarbonización del modelo energético tiene que ser una realidad. Como he dicho, nosotros valoramos positivamente la comisión de expertos que está abordando los diferentes escenarios, por lo que esperaremos a las conclusiones que de ahí se saquen para adoptar nuestras posiciones y poder caminar hacia el modelo europeo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA:** Muchas gracias, señor presidente. Me sumo a los saludos al señor Capdevila, que nos estará mirando. **(Risas).**

Uno de los temas estrella en la tarde de hoy ha sido el cierre de las centrales térmicas, asunto propiciado por una desafortunadísima moción, que además ha creado sarpullidos políticos en Asturias y en Castilla y León. Doy por supuesto que los colegas del Grupo Socialista saben de lo que estamos hablando, si no, les puedo proporcionar el abundante dossier de prensa sobre las reacciones de sus compañeros en estos territorios. A nosotros nos parece que el camino para evitar el cierre de las térmicas no es pedir a los demás que tomen conciencia, que nos conciencien del asunto; el camino es, como Foro viene reclamando desde el año 2011, el fomento de la investigación en nuevas tecnologías y, por tanto, dotarnos de ayudas financieras para implantar en las centrales térmicas las tecnologías que propicien lo que se denomina carbón limpio, es decir, avanzar hacia el objetivo europeo de cero emisiones.

No quiero dejar de señalar lo de la regasificadora de El Musel. Señor ministro, me resulta descorazonador que la misma Comisión de Energía que dio en su momento autorización para construir la regasificadora en El Musel, y por tanto que se realizase una altísima inversión, diga ahora que no se puede abrir. Esto significa, además, que se les endosan a los españoles, vía recibo de la luz, los costes de mantener ese cierre. Me resulta descorazonador y creo que hay que exigir responsabilidades a los organismos que son capaces de decir lo mismo y lo contrario y nadie se pone colorado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez Oblanca.

Por último, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mariscal Anaya.

El señor **MARISCAL ANAYA:** Gracias, presidente.

Me ha parecido muy sugerente la intervención del señor Vendrell y escuchar al portavoz de En Comú Podem alabando y considerando que es muy positivo que fondos extranjeros inviertan en España. Yo creo que la modernidad ha saltado a usted antes que a nosotros. Me gustaría decir que moderno es un país que es capaz de evolucionar tanto en materia de regulación como para conseguir que se aprueben 8037 megavatios renovables en un solo año en una subasta sin coste añadido para la factura de todos y cada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 40

uno de los españoles. Es una cuestión que debería alegrarnos a todos los miembros de la Comisión, independientemente de a qué formación política pertenezcamos. Respecto a la gestionabilidad de la energía renovable, es el grupo político al que yo pertenezco y fundamentalmente el impulso y el trabajo realizado por el ministro el que ha conseguido que tengamos, por ejemplo, una nueva central de bombeo en Gran Canaria, que es una forma, como usted bien sabrá, de gestionar la energía renovable, o el impulso que desde la secretaría de Estado se ha dado a la movilidad eléctrica con esa posibilidad de inversión directa de más de 50 millones de euros, 15 de los cuales servirán para la instalación de postes eléctricos, teniendo además en cuenta que hemos modificado la legislación relativa al gestor de carga, lo que posibilitará que las grandes flotas, los hoteles y las instalaciones con muchos vehículos puedan adecuar sus instalaciones para proveerse de esta movilidad sostenible.

Respecto a la intervención de mi compañera de Ciudadanos, plantear que haya competencia en lo relacionado con el transporte eléctrico es desconocer el sistema TSO, el Transmission System Operator, que hace que el transportista y el gestor del sistema sean la misma unidad y sean ellos los que sigan y realicen las operaciones relacionadas con interconexiones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mariscal.

Para responder a los grupos, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL** (Nadal Belda): Muchas gracias, señor presidente.

Me ha llegado al alma esto de moderno. Lo digo porque hay modernos y modernos. ¿Quién es más moderno? ¿El que ponía energía fotovoltaica a 490 euros megavatio/hora, termosolar a 280 y eólica a 120, sabiendo que esos costes no se podían pagar, generando un déficit tarifario y quebrando el sistema eléctrico del país o el que años más tarde, con un realismo de cómo está la tecnología, hace una subasta alabada en toda Europa porque es la que mejor ha salido de todas las subastas de renovables del sistema europeo, poniendo 8000 megavatios, 4000 de eólica y 4000 de fotovoltaica, con muchas críticas, porque había que hacer subastas que no permitiesen el uso estratégico de la misma por los diferentes agentes, es decir, que compitiesen de verdad al mínimo coste posible y que van a aumentar sustancialmente el parque renovable en España en unas condiciones que hacen que seamos la envidia de Europa? ¿Quién es más moderno? Porque si la modernidad significa cometer errores garrafales adelantándose, por no tener paciencia, al verdadero estado de la tecnología y generar una hipoteca de 7000 millones de euros a todos los consumidores durante veinticinco años más 2500 millones de amortización y pago de intereses de la deuda a quince años, me parece que hay formas y formas de ser moderno. Lo digo con sinceridad. Claro que vamos a aumentar el parque renovable en España, claro que España va a ser la gran potencia renovable de Europa sin coste para el consumidor sino en beneficio del consumidor, y hay muchas formas de ser moderno. Por el hecho de que todavía tenemos una transición, el Gobierno está interesado, y es la propuesta que hace, en mantener nuclear y carbón mientras sean necesarias porque la tecnología no nos permite sustituirlas sin un coste excesivo para el consumidor. Por eso se llama transición, no salto al vacío, que es lo que se hizo cuando se instalaron la mitad de las renovables del mundo en España y nos preguntaban, ¿cómo hacen ustedes esto? ¿Y, qué se les respondía desde España? Pues no pagándolas, creando un déficit, que es lo que en su día ocurrió.

Señora Lucio, independientemente de que claro que el grupo de expertos tiene que trabajar —además, ese grupo de expertos va a hacer evaluaciones, es lo que tengo entendido, va a mirar de las diferentes propuestas los pros y contras, lo que nos va permitir tener un debate más transparente, más abierto y más honesto—, para poder planificar, de entrada, tendremos que saber los objetivos medioambientales de la Unión Europea. Salimos del Consejo Europeo con un 27 %, ahora hay propuestas al 35 % y todavía no sabemos cómo es el reparto de esfuerzo. Ya me contará cómo es posible planificar, es difícil, porque no es lo mismo planificar para un aumento del 20 al 27 % que del 20 al 35 %, no tiene color. Además, no solo en generación, que aquí hemos estado hablando mucho de generación y de redes, y cómo vamos a conseguir la sincronización de ciclos porque las turbinas de las centrales ordinarias funcionan con los 50 o 60 ciclos de la corriente alterna normal, pero así no funcionan las renovables, las fotovoltaicas no tienen ciclos y los aerogeneradores no funcionan con este sistema y hay que modularlos. Esto también conlleva un problema de gestión técnica. Respecto al real decreto, usted y yo nos llevamos muy bien, lo digo así de claro, aunque tengamos nuestras diferencias, pero creo que en esto es bueno. Me encuentro con una pregunta en el Senado en la que se me echa la culpa del cierre de las centrales y tengo una última

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 41

propuesta de ustedes respecto a un decreto-ley en la que, como usted ha dicho, dicen que apoyarían para el carbono autóctono, pero me hacen una propuesta que saben que el derecho comunitario no la puede admitir. Yo no puedo hacer pagos de capacidad solamente para centrales que queman carbón nacional y ustedes lo sabían desde el principio. Esto en política se llama cubrirse porque o se dan pagos de capacidad para todo el carbón o no se da a ninguno, pero solo al nacional usted sabe que no se puede. Fue una propuesta para intentar justificar por qué decían que no. Hoy mismo ha escrito doña Teresa Rivero —que me parece una persona muy cualificada en temas medioambientales— un artículo contra Lada y Velilla. Ella fue miembro del grupo que ustedes en las elecciones generales llamaron del gobierno del sí. Ha escrito un artículo demoledor contra esas dos centrales. Es su postura y me parece bien, y es que tiene sus ventajas cerrar las centrales de carbón, especialmente medioambientales, pero también tiene sus costes desde el punto de vista económico. Que ustedes tomen la opción de cerrar las de carbón es legítimo, pero no la escondan, es su opción política, además refrendada en un artículo escrito por esta señora que ha sido clarísimo, y están en su perfecto derecho de hacerlo.

Señor Vendrell, que me diga que las interconexiones no ayudan a bajar los precios... ¿Usted por qué cree que en el 99,9% del tiempo España y Portugal tendremos el mismo precio? Porque tenemos una interconexión que nunca se satura. Con Francia no la tenemos suficientemente amplia como para que el precio se iguale. Esto es como una autopista, si hay suficientes carriles no tenemos problemas de atasco y el tráfico es fluido, y cuando el tráfico es fluido el precio es el mismo en los dos países. Ahora bien, si la autopista es estrecha y no tiene suficientes carriles, hay un atasco y no es el mismo precio en Francia que en España. El 90% del tiempo esa autopista está saturada en dirección Francia-España, es decir, es más barata en Francia que en España y hay interés en vender pero no se puede vender toda la que se pueda hasta igualar el precio, sino que se vende hasta que lo permite la interconexión. En España y Portugal tenemos exactamente el mismo precio porque tenemos suficiente nivel de interconexión y si tuviésemos suficientemente nivel de interconexión con Francia tendríamos exactamente el mismo precio que allí. Y si Francia tuviese suficiente interconexión con Alemania —que tampoco la tiene del todo—, tendría el mismo precio que Alemania. Alemania ya empieza a parecerse mucho más a los países escandinavos porque su nivel de interconexión es muchísimo más alto. Ese es el mapa que les he querido mostrar al principio para ver la realidad de Europa. Por supuesto, no puedo tomar las mismas decisiones que un ministro escandinavo porque ellos tienen agua, acceso a gas barato, pleno empleo y una industria por encima del 25% del PIB. Nuestra industria es el 17% del PIB, tenemos el 16% de paro, fuentes de energía más caras en gas y en agua —no tenemos tanta agua como ellos— y, por ello, las decisiones energéticas no pueden ser las mismas, las nuestras tienen que ser mucho más cuidadosas. Si nos planteamos qué es lo que está queriendo Europa, ¡claro que sí! y, además, a más de un país europeo le gustaría que todavía fuese más cara la energía en España para que, de esa manera, hubiese desindustrialización en España y la industria marchase para el norte. ¡Claro que les gustaría! Pero claramente tenemos la obligación, no solo el Gobierno sino ustedes como legisladores, de evitar que esto pase. Y si hacemos mal la transición energética, si la hacemos sin cuidado, hay un riesgo muy grande de que el coste de la energía en España sea tan alto que al final nuestra industria migre al norte. Y eso a más de un político del norte le puede gustar mucho, porque ellos defienden sus intereses nacionales como nosotros tenemos que defender los nuestros. Entiendo que en eso también consiste la negociación, no solo en los grandes ideales. Europa son grandes ideales y luego, norma a norma, hay que ver qué interés tiene cada uno y cómo podemos defender los propios, porque así es como funcionan los consejos europeos. Créame, he asistido a muchos de ellos, no como ministro sino como funcionario defendiendo los intereses de nuestro país.

¿Se deben internalizar los costes? Claro, una buena gestión económica internaliza los costes. Por ejemplo, los costes de CO₂ están internalizados. ¿Que hay otros? Evidentemente. Dice que tienen elementos adicionales sobre salud y demás. Bueno, para eso existen los impuestos; propongan ustedes subidas de impuestos a determinadas formas de generación que internalicen determinados costes. Esa sería, probablemente, la mejor solución y la que mejor actuaría desde el punto de vista económico, la que da una asignación de recursos más eficiente con diferencia.

Respecto a la señora Rodríguez, el señor Arias Cañete y yo no tenemos el mismo trabajo. Él tiene que sacar un consenso entre diferentes países europeos —es evidente— con intereses diferentes, como he contado antes. A muchos países les encantaría que se desindustrializase el sur y, por tanto, yo tengo que tener una posición diferente a la del comisario sobre determinadas materias. El comisario busca consensos y sacar adelante su proyecto europeo; yo tengo la obligación de, junto a eso, defender al extremo el interés nacional de España. ¿O alguien piensa que yo me siento en esa silla a ceder y no a tratar de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 42

obtener también ventajas para mi país? Es evidente que esa es también mi obligación y, por tanto, cuando me siento en la mesa del Consejo Europeo, ¡claro que voy a discutir con el comisario, aunque sea español y de mi partido! ¡Por supuesto que sí! Voy a discutir con él porque él tiene que atender también a otros intereses, y le presionan exactamente igual, por cierto.

En cuanto a lo que me ha dicho respecto a la desulfuración, primero vino la desulfuración y ahora están exigiendo desnitrificación. Ahora dicen que si se emite mucho CO₂ no hay pagos por capacidad. Son decisiones que plantea la Comisión Europea. ¿Estamos de acuerdo los Estados miembros? Porque este es un proceso legislativo; ellos tienen la iniciativa, pero primero pasa por el Consejo, después por el Parlamento y después nos vamos a trilogos. ¿La Comisión Europea es insensible a intereses nacionales? No es verdad, se siente presionada como toda institución y nosotros tendremos que defender nuestros intereses, igual que le hacemos presión a la Comisión Europea para que determinados intereses españoles, como, por ejemplo, la interconexión, también se refleje en los textos. Y en esto consiste la negociación en Europa: avanzar hacia un proyecto común pero cada uno defendiendo sus intereses. Y, por supuesto, como le decía anteriormente, no pensemos que la Comisión Europea es siempre neutral para determinados planteamientos, no pensemos que siempre defiende los intereses de todos en su conjunto, también se siente presionada. Podemos coger norma a norma europea y algunas propuestas de la Comisión sorprenden. Le voy a poner el ejemplo de los biocombustibles. Resulta que solo hay dos países en Europa, que son Finlandia y Dinamarca, que tienen combustibles de segunda generación y aparece la supresión de los combustibles de primera generación que hacemos los países del sur y solo se pueden aplicar en el litro de gasolina biocombustibles del norte. Claro, eso generó bastante irritación, aparecía como una última propuesta; eso generó bastante irritación en el Consejo y ya se está reculando respecto a aquella propuesta, ya se está yendo hacia atrás, pero inicialmente estos dos países hicieron presión y lograron introducirlo dentro de la Comisión. Por tanto, vamos a saber qué tipo de negociaciones son reales en Europa, vamos a pensar que esto no es un ideario y que todo lo que viene de las instituciones europeas no es lo mejor para el interés nacional de España, también es lo mejor para el interés nacional de otros países. Por tanto, esto siempre es un ten con ten. ¿Que el resultado final es un avance y un progreso de Europa y del conjunto de sus Estados miembros? Claro que sí, no tenemos la más mínima duda. Claro que la Unión Europea avanza y claro que avanza defendiendo, en general, los intereses nacionales, pero aquí todo el mundo cede algo en las negociaciones. Y por eso es importante tener bien definidas las estrategias nacionales y lo más unidas posible, porque muchos países lo hacen muy bien y España tiene que estar a la altura de esos países. La historia nos está demostrando que España no lo hace mal dentro de la Unión Europea. Esa es mi opinión y por eso hemos tenido el progreso que hemos tenido.

En el caso de subastas de renovables, siempre han sido neutrales; aunque me haya dicho usted que deberían tenerse en cuenta otras tecnologías, siempre han sido neutrales. Estoy en otro punto. Usted me ha planteado que en el caso de renovables gestionables deberían tenerse en cuenta otras tecnologías, pero todo lo que hemos hecho nosotros, todas las subastas y todas las actuaciones que hemos hecho en renovables han sido neutrales tecnológicamente. Es decir, puede entrar dentro de las mismas cualquier tipo de tecnología, no están enfocadas a ninguna tecnología en concreto. Lo digo porque me hablaba de abrirnos a otras posibilidades tecnológicas existentes, por lo menos es lo que le he entendido.

Respecto a interrumpibilidad, le vuelvo a decir lo mismo. Si mantenemos el bloque 90 y el bloque 5 e introducimos un bloque intermedio, aumenta el coste. Otra cosa es que me diga: sustituya usted el bloque 90 por un bloque intermedio; eso sí que cambiaría las cosas, pero eso tiene impacto sobre las empresas que están obteniendo las más electrointensivas. Este tipo de análisis es el que estamos haciendo conjuntamente con la Comisión en las empresas; lo que no se puede es introducir un bloque intermedio adicional al de 90 y al de 5, porque entonces aumenta el coste y la Comisión diría claramente que esto no es aceptable porque aumentaría el nivel de gasto y no lo contrario, que es lo que se pretende con este ejercicio. Veremos qué ocurre porque estamos hablando de distintas posibilidades, sobre todo con la aplicación de esos 150 millones de euros que están en el presupuesto y que si no llegan a apoyar grupos como el suyo, evidentemente, no existirían y tendríamos un problema de primer orden en la industria española.

Me ha preguntado usted sobre el modelo de Canarias. El ideal: respaldo con gas, densidad de red y renovables; renovables como energía general y respaldo de red, a través de gas. Sería lo ideal; como no se pueden tener otras formas de respaldo, en este caso lo ideal es que fuese con gas y no con fuel. ¿Por qué no se están introduciendo más renovables en Canarias? Porque hay dificultad con que se permita

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 389

29 de noviembre de 2017

Pág. 43

habilitar espacios; son islas y, por tanto, hay dificultad en habilitar espacios. Usted, que conoce la política canaria mucho mejor que yo, conocerá la complejidad que tiene este tema. La intención del Gobierno de España es siempre poner las mejores condiciones para las renovables en Canarias, es decir, la regulación estatal es óptima para Canarias; incluso en autoconsumo no tiene el llamado impuesto al sol precisamente porque, en todo caso, compensa de sobra los costes que genera para el sistema ese autoconsumo con la reducción que tiene el coste extrapeninsular, pero es que incluso esto no se está aprovechando. Creo que hay un espacio muy amplio para hacer esto, porque lo ideal es que haya mucha más energía renovable y que esa energía renovable, en tanto en cuanto no haya sistemas de almacenamiento suficientemente desarrollados, tenga el gas como respaldo, como una energía para cuando no exista esa renovable.

A la portavoz de Esquerra le tengo que decir que es difícil no llevarse bien con el señor Capdevila porque es un señor muy afable; usted se lleva bien con él, se lleva bien el señor Oblanca y yo también. En eso estamos todos totalmente de acuerdo. Lo mismo le digo, la desulfuración del carbón se aprobó en el año 2007 y se consideró como una aportación al sistema de aquella época. Se tomó esa decisión, ha ido funcionando con normalidad y ahora, *a posteriori*, se nos dice que ese tipo de ayudas no serían compatibles o potencialmente compatibles con la unidad de Estado. Nosotros pensamos que, por el principio de confianza legítima, deberían mantenerse, pero, por supuesto, eso no tiene nada que ver con el propio sistema, o minas de carbón, como decía anteriormente. Me va a perdonar usted que no haya pronunciado correctamente bien el catalán. En mi familia no se habla desde hace tres generaciones; fue mi abuelo el que vino a Madrid y yo soy su nieto, y en Madrid no se practica ni se usa, por lo menos con la frecuencia que podría hacerse. Yo no le he reprochado nada; al revés, pensamos que comarcas que han tenido empresas mineras deberían tener un tratamiento equiparable, algo que hay que estudiar y sobre todo trabajar con el futuro Gobierno que haya en la Generalitat.

No es la sentencia del Supremo. Me hablaba del Constitucional; hay una sentencia del Supremo sobre autoconsumo y luego están las sentencias del Constitucional. Lo que dice el Supremo es perfectamente compatible con la normativa europea; se lo digo con sinceridad. Lo que la normativa europea dice es que los consumidores, autoconsuman o no, tienen que estar aportando de forma igual al sistema, y eso es lo que precisamente hacemos nosotros con nuestra normativa. Además, eso lo tenemos muy hablado con ellos y lo ven perfectamente claro. Otra cuestión es que alguien quiera subvencionarlo, es decir, que el resto de los consumidores paguen a los autoconsumidores. Eso tampoco está prohibido por la normativa europea. Pero, desde luego, no está prohibido por la normativa europea que todos los consumidores, autoconsuman o no, estén en igualdad de condiciones.

Respecto a la Ley 14/2015 —si no recuerdo mal—, del Parlament de Catalunya, no está recurrida por nosotros ante el Tribunal Constitucional en la parte de pobreza energética. Sí me consta que una eléctrica ha logrado medidas cautelares para no aplicarla en el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, pero no es el Tribunal Constitucional. Lo digo por hacer una precisión.

A la portavoz del PNV y al portavoz de Foro les agradezco sus intervenciones finales. Creo que ya son horas, así que les agradezco mucho a todos ustedes el tono y el debate, que es muy importante. También le doy las gracias, por supuesto, al portavoz del Grupo Popular, como siempre. Ya lo dice el dicho castellano: donde hay confianza... El resto ya se lo saben ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
Señorías, se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-389